Sabado 26 de Enero de 1867 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca—Año 4—Num. 714

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 — moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son esclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 24.

San Policarpo, discípulo de San Juan apóstol, en Esmirna. Los santos Tirso, obispo, y otros [illegible], en Hippona la Real, en Africa, los cuales, [illegible] el miedo de la muerte temporal, [illegible] la persecucion de Valeriano, alcanzaron la corona del martirio, logrando así una vida eterna. La memoria de Santa Paula, virgen [illegible]. Santa Batilde, reina, ilustre en santidad de vida y en milagros.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

GRATIS

PARA

NUESTROS SUSCRITORES

Cada domingo repartimos con este diario una entrega de 16 pájinas de las novelas mas escogidas, en formato en 4º, bien impresa en buen papel.

Así nuestros suscritores han llegado á obtener *grátis* la novela

El Page del Duque de Orleans.

que consta de 456 pájinas y forma un magnífico tomo.

En este momento estamos publicando la primera série de *Los Caballeros de la noche*, titulada:

LAS GRADAS DE UN TRONO

la cual llegó ya á la entrega 17ª y asciende á 272 pájinas. En el principio del mes que viene estará concluida, y empezaremos la 2ª série que es independiente de la 1ª, y lleva por título:

EL PAGE DEL REY

El precio de esas entregas es de dos reales para el público, y **grátis** para los suscritores á este diario.

EL SIGLO

Consecuencia de la política personal.

Infinitas veces hemos dedicado los editoriales del diario que redactamos á combatir los abusos que se cometen en la campaña por los delegados del Poder Ejecutivo, y apesar de las demostraciones prácticas de que la organizacion actual de las policías es lo mas incompleto posible y lo mas inconveniente para una marcha regular, no vemos que se haya dado el menor paso en el sentido de mejorar su situacion.

Comprendemos que el Gobierno tenga deudas de gratitud para los hombres que le han prestado sus servicios en campaña; pero esta no es una razon para que el valiente soldado que en el campo de batalla da pruebas de su valentía, pueda igualmente ser un buen administrador.

Precisamente la mision del Gobierno actual, es la de estirpar los vicios preexistentes en todos los Departamentos sin escluir á la Capital misma, que son un resultado natural de la interrupcion de la vida constitucional, á consecuencia de las guerras civiles.

Solamente en el reinado de la paz durante algunos años, es que el pueblo puede acostumbrarse á ejercer su derecho, sin violencia, á entregarse al trabajo honrado que le proporcione la subsistencia y no á buscar en puestos públicos lo necesario para llenar las necesidades de la vida.

Mientras que los empleos públicos constituyan una dádiva para pago del agradecimiento que se debe á un individuo por tal ó cual servicio, veremos á los departamentos en el mismo desórden, porque la eleccion no es segun la competencia de la persona, sino segun la importancia militar que tenga.

La obra es de construir y no de desorganizar y en el camino que vamos poco falta para que nos veamos envueltos en un caos, que no se nos dirá que dejamos de advertirlos con tiempo.

No bastan las complicaciones que nos ha traido la guerra contra el Paraguay y los escesos de los subalternos de la Policía, pueden traernos otras no menos graves y que aun cuando para algunos parezcan insignificantes, para nosotros tienen una importancia muy séria.

En el número de ayer de *El Siglo*, publicamos una solicitada garentida, que se nos dirige desde las Piedras, anunciándonos la tropelía cometida contra tres oficiales norte-americanos, por un sargento y soldados de Policía.

No queremos repetir los detalles del hecho por no hacerlo mas odioso: pero cualquiera que lea lo que dice el remitidista, comprenderá que en ningun país civilizado de la tierra, se cometen semejantes hechos que repugnan al buen sentido.

No es de estrañar que cuando el Gobierno Norte-americano ha procurado intervenir en la cuestion del Paraguay, se haya preocupado solo del Brasil y de la República Argentina, sin hacer mencion de nuestro país.

En efecto, nosotros mismos nos desacreditamos, nos mostramos ante el mundo incapaces de ser nacion, y no es porque nos falten elementos, sino porque para todos los puestos públicos no se busca como lo hemos dicho, la competencia, sino la simpatía personal.

Lo que decimos del interior, diremos tambien tratándose del exterior.

Tenemos infinidad de Cónsules en sitios donde no es de creerse que jamás haya flameado nuestra bandera, ó solo en casos muy raros, y la generalidad de ellos ha sido nombrados por una simple recomendacion.

Entre tanto, cuando era mas necesario que se hiciese sentir su voz para hacer conocer la justicia de nuestra causa en la guerra contra el Paraguay y para darnos la importancia militar y política que merece el pueblo Oriental, sino por su fuerza á lo menos por su valor y constancia en la lucha, ellos han enmudecido, dejando el campo libre á nuestros enemigos para llevar adelante sus trabajos.

No tenemos pues que quejarnos de nuestro desprestigio, si en el interior como en el exterior, seguimos la política de colocar personas puramente por su nombre ó por su grado, en vez de buscar las que sean capaces de cumplir con su deber, de captarse las simpatías de los pueblos y de hacernos aparecer dignamente á los ojos de los estrangeros, que al visitar nuestras playas juzgan por el aspecto de la capital, que arriban á una nacion civilizada.

Esperamos que el Gobierno preste una séria atencion á la denuncia que nos ocupa, dando la satisfaccion debida á esos señores marinos antes que nos venga una reclamacion oficial que podria producir un conflicto.

Lo hemos dicho y lo repetiremos mientras estemos al frente de la prensa, que la organizacion de las policías y muy especialmente en la campaña, compuesta de vagos y aventureros, no puede ofrecer garantías á los habitantes de la República, porque escudados con el título de guardianes del órden, son los primeros en promover escándalos y en comprometer la dignidad del Gobierno mismo.

¿Será posible que una vez al menos, no tome el Gobernador del Estado, una medida enérgica que sirva de ejemplo para evitar abusos posteriores?

Ningun Gobierno en la vida política de la República ha podido contar con mas elementos ni reasumir mayores facultades que las que tiene el General Flores para hacer respetar su voluntad y restablecer el reinado de la ley y de la justicia, que fué la verdadera tendencia de la revolucion libertadora.

El mismo carácter de la dictadura lo autoriza plenamente para llevar á cabo su programa y preparar la vida Constitucional, estirpando los malos hábitos y anonadando los elementos reaccionarios.

Dos caminos le quedan que seguir; el uno para dejar un recuerdo indeleble de su administracion por haber reorganizado el país; el otro, el de ser condenado por la historia, si transige con personalidades á costa del bien de la nacion.

F. y A.

A los apolojitas del decreto sobre tierras públicas.

(ARTICULO COMUNICADO)

Pediriamos á esos caballeros que tan *desinteresados* como pretenciosos se muestran en la cuestion del dia, pues así llamaremos la que se ha suscitado con motivo del decreto de 15 del corriente sobre tierras públicas, nos demostrasen que el artículo 13 puede conciliarse con el 110 de la carta fundamental del Estado que dice terminantemente:

Quedan prohibidos los juicios por comision.

Por fortuna, el superior decreto citado ha sido modificado en ese punto (diriamos mejor derogado, pues no sabemos cual es el rol de una comision, cuyos fallos no son obligatorios) por el decreto posterior de 21 del mismo.

No podia ser de otro modo. La comision seria imitar el ejemplo de la odiosa administracion *Berro* que creó una comision clasificadora de los créditos hipotecarios contra el Estado; y para cohonestar la infraccion de la ley fundamental, estableció el recurso de apelacion al Superior Tribunal de justicia, que manejó estas cosas como todos sabemos, es decir, al paladar de aquel gobierno.

¿Y que sucedió? que no hace mucho tiempo el Gobierno Provisorio siendo Ministro de Hacienda el mismo Sr. Marquez, se encontró frente á frente con la cuestion de si *valian*, ó *no*, los fallos de esa comision de *créditos*, aun confirmados por el Superior Tribunal de Justicia; y la cuestion fué resuelta y perfectamente resuelta en el sentido del artículo 110 de la Constitucion, reconociéndose el *crédito Bustamante*, que por otra parte era muy justo, á despecho de lo que se llamaba *cosa juzgada*.

Siendo patente la analogía, escusado creemos asegurar sobre la suerte de los fallos de todas las comisiones *creadas* y *por crear*, en esta bendita tierra.

Lo que sí nos admira es, que habiendo el Superior Gobierno revocado ó modificado el artículo 13, haya todavia quienes se hagan sus panegiristas, cerrando el libro de la Constitucion.

Tambien pediriamos á esos *desinteresados* paladines, nos demostrasen que las tierras públicas no son *prescriptibles* y que se pueden arrebatar los derechos de propiedad adquiridos por una prescripcion *ya consumados* bajo el imperio de las leyes preexistentes y en vigencia; derechos *que no dependen en manera alguna de espedientes ni de trámites* judiciales.

Mas esa demostracion es imposible, á menos que los apologistas del decreto pretendan ponernos á los Orientales fuera de la ley de las naciones cultas.

El deslinde de la propiedad pública ó sea la mensura general, es sin duda un gran pensamiento, y bajo este punto de vista el Gobierno que se propusiera realizarla obtendrá siempre el aplauso general; pero entiéndase, que es condicion precisa, el mas alto respeto á los derechos adquiridos legítimamente, y cuando decimos legítimamente, comprendemos los que se fundan en la prescripcion, que no se halla inscripta en la legislacion universal sino que es la base del órden público. En suma: por legítimo que sea el propósito que ha presidido á la confeccion del decreto de 15 del corriente, no corresponde á la inmensa perturbacion que está destinado á causar.

Con permiso de mi Sr. padre.
Un estudiante.

SECCION OFICIAL

Colecturia General del Estado.

Exmo. Sr.

La Tesorería Departamental de Minas ha rendido la cuenta documentada del producto é inversion de las rentas que ha tenido en los meses de Octubre y Noviembre último; la que examinada por la mesa respectiva presenta el resultado siguiente:

PRODUCTO.		
Existencia de Setiembre	$	4,863.73
Contribucion Directa por 1865	"	222
Idem idem por 1866	"	523.84
Derecho de Abasto por Octubre y Noviembre	"	332.90
Patentes de rodados	"	6
Proventos de Cementerio	"	39.40
Registro de Escrituras	"	80
Alumbrado Público	"	36.20
Ramos policiales, guias y tornaguias	"	33.36
Permisos para edificar	"	4
Idem para establecer giros	"	6
	$	6,147.43

INVERSION		
Policía—Presupuesto de Setiembre	$	1,759.74
Alquiler de casa	"	9.60
Manutencion de presos	"	53.33
Gastos de oficina	"	13.33
Idem eventualidades	"	40
Comision Estraordinaria —Presupuesto de Octubre y Noviembre	"	77.34
Alquiler de casa por idem idem	"	46
Gastos de oficina	"	8
Idem eventuales	"	68.80
Escuelas—Presupuesto de Octubre y Noviembre	"	278.40
Alquileres idem idem	"	54.80
Utiles y textos	"	31.20
Juzgado Ordinario — Presupuesto por Octubre y Noviembre	"	40
Alumbrado público por idem idem	"	57.90
Comision al recaudador de C. Directa	"	29.04
Invertidos	$	2,517.48
Existencia para Diciembre	"	3,629.95
Igual al cargo	$	6,147.43

La cuenta está exacta y documentada, por lo que si V. E. lo tiene á bien, podria prestarle su superior aprobacion con las reservas establecidas.

Montevideo, Enero 22 de 1867.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda etc. etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 23 de 1867.

Aprobada, publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

INTERIOR

La verdad desnuda.

Cada dia es mas apremiante la necesidad de nutrir la inteligencia de las jóvenes generaciones americanas con estudios severos, útiles prácticos, de aplicacion inmediata á las necesidades de su país. Cada dia es mayor la creencia entre todos los gobiernos y hombres sensatos, que para destruir el cáncer de la anarquía y el despotismo, hay que empezar por combatir lo mismo las preocupaciones y el espíritu retrógrado de rutina, que las ideas subversivas, disolventes é inmorales, hijas de la guerra civil, de las malas pasiones, de los escesos y errores propios de los hombres en épocas de fiebre y vértigo revolucionario, y mas que todo eso, de la falta de virtudes republicanas, de la ambicion incalificable y de la ignorancia de algunos pigmeos que aspiran á gobernar á los pueblos, cuando son incapaces de gobernarse á sí mismos.

Ya es tiempo que todos los hombres de corazon é inteligencia, unidos por el santo amor de la patria y la fé en el porvenir, levanten una bandera en la cual se lea: UNION, PAZ, ORDEN, PROGRESO, LIBERTAD!......miembros de una misma proposicion que se suponen y se engendran recíprocamente, como el honor, la virtud, el patriotismo; mágicas palabras tantas veces profanadas; pero simpáticas y sublimes para todos los que creen en los nobles instintos del corazon humano!

Creo, sí, que la paz y el órden son la primera condicion de todo progreso, y que la libertad no existe ni puede existir donde el estado normal es la guerra con todos los hábitos vandálicos, inmorales é impíos que ella incuba: donde no se respeta el honor, la vida ni la propiedad; donde cada uno cree, con los socialistas rojos, que la libertad consiste en hacer lo que se le antoje; la igualdad en ocupar ó usurpar la posicion social,—como ha hecho Prudhon—de los que están encima por sus luces y riqueza; y la fraternidad, en esterminar al uso de Mahoma, á los malvados que no opinan como ellos.

Pueblos que solo necesitan asentar el pié para dejar que se seque el charco de sangre que los circunda y donde resbalan, caen y se despedazan como acometidos por un vértigo satánico; pueblos que solo necesitan respirar una atmósfera mas pura para crecer, desarrollarse y conquistar dignamente su puesto en la gran familia de las naciones civilizadas, no deben sentirse humillados porque se les aconseje que sacrifiquen á la necesidad suprema de la paz, cuanto pueda servir de pretesto para alterarla. En su impaciente anhelo de querer ser hombres antes de tiempo, se parecen á los niños enervados por goces prematuros. No tienen de republicanos mas que las fórmulas sonoras y retumbantes, los resabios anárquicos y la altivez ingobernable.

La verdad desnuda es amarga; pero conviene proclamarla en voz alta, sin rodeos ni miramientos. El escritor honrado y leal se parece al médico que no se contenta con señalar la llaga, sino que la sondea y taladra hasta poner en descubierto y conseguir estirpar entre ayes, gemidos y maldiciones el orígen del mal. El enfermo que en aquel terrible trance lo aniquilaria con una mirada si pudiera, le da luego las gracias y le proclama su ángel tutelar al verse sano y salvo. No de otra manera se conducen los hombres y los pueblos con el que les dice la verdad, cuando una dolorosa esperiencia les enseña la exactitud y buena fé de sus consejos.

Un poco de calma y sensatez, un poco de buen sentido y moderacion y sobre todo UNION, blancos y colorados, dejando los intereses personales para no mirar mas que los intereses generales, y pronto os encontrareis en situacion próspera; pronto sereis, en efecto, pueblo respetado y feliz, y tendreis de la libertad algo mas que el vano nombre.

Paz! paz! es el grito de todos los buenos patriotas, pobres y ricos, ilustrados é ignorantes: paz! paz! es la plegaria que cruza el espacio en distintas direcciones. ¿Y por qué?....¿Qué nos dice ese clamor universal?.... Nos dice que la paz invita á la concordia, estrecha la union y trae consigo el órden: el órden convida á todos al trabajo, crea nuevos hábitos, moraliza las costumbres, hace estable el imperio de la ley, enseña á elevarse por las vias lícitas y honestas, y traza á cada uno el círculo de sus deberes y derechos. Afianzado el órden, el progreso moral y material surgen á su lado como por encanto, y la libertad apoyada en ellos brota espontáneamente y echa raices profundas en el suelo. Entónces la democracia no es una mentira, no es un sarcasmo ni una maldicion.

¡Pueblos de la América española! Vuestros padres, al cortar el cable que los sujetaba al áncora Metropolitana, plantearon en 1810 el difícil problema de fundar la democracia en las colonias españolas en las aras de la igualdad y de la libertad. Ya no es tiempo ni podeis repudiar ese legado: os despedazariais inútilmente y volveriais envilecidos y degradados á vuestro punto de partida. La América entera está destinada á ser republicana: las razas distintas que abriga en su seno no pueden vivir unidas hasta que se verifique una fusion general de sangre, ideas é intereses. Luego, al Norte os acecha el coloso anglo-americano. Al Sud hay un imperio que puede, aunque no lo creo muy fácil por ahora, llegar, en manos de un hombre de genio, á enseñorearse del vasto territorio que se estiende desde el Amazonas hasta la embocadura del Plata, desde el Plata á los Andes, desde los Andes al mar. Entónces.... ¡ay! de vosotros todos los que hablais en el Nuevo Mundo la hermosa lengua de Castilla!

Se vé, por lo tanto, que al proclamar la paz y el órden, imito al médico que aconseja el reposo á un enfermo débil y postrado, mas por sus escesos que por falta de vitalidad.

Siendo, pues, la democracia fundada en la [illegible] que están llamados á cumplir los pueblos Sud-americanos, [illegible]dente que les prestaremos un verdadero servicio sustentando y popularizando las ideas que preceden y las que son su consecuencia indispensable.

Por débiles que sean los esfuerzos del individuo aislado, unidos á otros mas poderosos dan el resultado apetecido. Del concurso de todos resulta la victoria.

La iniciativa y la accion tocan á los gobiernos; pero cada ciudadano en su esfera y el escritor mas que ningun otro, debe contribuir á la obra general aunque fuese una Babel como dice Lamartine; que no lo será, sino un escalon mas de un glorioso altar en el que se exaltará y comprenderá mejor la idea divina.

Así, política, ciencia, industria, filosofía, arte, literatura que no vayan encaminadas á ese fin, son reaccionarias, perjudiciales y estériles en mi opinion.

Los escritores, penetrados de esta verdad, deben procurar reducirla á práctica en sus escritos, que servirian de crisol á sus doctrinas, buscando siempre en los elementos que constituyen la vida inteligente, moral y material de los pueblos, el gérmen que debe animar la grandiosa nacionalidad futura del país.

Ellos discutirán todas las cuestiones capitales y que mas afectan al presente y al porvenir de la nacion; cuestiones solidarias, harto conocidas para que las enumere, y que se reducen á *gobernar* en vez de *mandar*; á educar al pueblo para la democracia, á mejorar física y moralmente las razas cruzándolas con otras mas adelantadas y dotadas de ciertas cualidades de que carecen; á llenar de pobladores los inmensos desiertos; á acortar las distancias que los dividen, y facilitar la comunicacion, lo mismo de los individuos y de las ideas, que de las mercancías europeas y de los productos indígenas, por medio del vapor, los ferro-carriles y la canalizacion; á introducir nuevos veneros de riqueza y perfeccionar ó aumentar los existentes; á reformar las leyes y costumbres y estirpar las preocupaciones que se oponen á su desarrollo y al triunfo de los buenos principios; y en suma, á destruir los cimientos del génio de la barbarie, creando para todos, con las necesidades del hombre civilizado, hábitos de legalidad, de órden y de trabajo, áncoras salvadoras en el cataclismo de las revoluciones, y que permiten al progreso asentarse sobre las eternas bases de la moral y de la justicia, único refugio que ya le queda tal vez al mundo en medio de la falta de creencias y de la ambicion general.

La Providencia no unió á los pueblos con los lazos de un mismo orígen, religion, costumbres é idioma para que se combatan, ó se miren con desvío, y se vuelvan las espaldas así en la próspera, como en la adversa fortuna.

Al espresarme de esta manera, no pretendo agraviar á nadie ni entrar en el palenque calada la visera y lanza en ristre, como lo hice en el año de 1853 en Paris donde publiqué estas líneas en el diario *Les Débats*, lo que fué una de las causas de mi destierro......

Tampoco pretendo establecer comparaciones odiosas; trato solamente de abrir el camino á otros mas competentes ó mas felices.

Montevideo, Enero 24 de 1867.

B. M. Oury.

Inspeccion de Escuelas de la Junta E. A.

Montevideo, Enero 16 de 1867.

Importando al mejor órden de las clases la observancia de lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento, relativamente á la admision de alumnos menores, se recomienda á vd. que en lo sucesivo no debe admitir niños en la que está á su cargo, que no tengan por lo menos seis años de edad, como conviene á la mejor disciplina escolar, especialmente en aquellas escuelas que cuentan con una asistencia crecida de alumnos, y no tienen local para poder admitir mayor número, sin producir un hacinamiento perjudicial á la salud, y embarazo para los ejercicios de las clases.

En este concepto, siempre que se presente un niño con tarjeta para ser inscripto, y notase vd. que no tiene la edad prefijada por el Reglamento para poder ser admitido, suspenderá su admision, hasta consultarlo con el infrascrito.

Dios guarde á vd. muchos años.

Isidoro De María.

Sr. Preceptor de la escuela núm ....

Tribunal Superior de Justicia.

ACUERDO.

En Montevideo á veinticuatro de Enero de mil ochocientos sesenta y siete, estando en audiencia el Tribunal Superior de Justicia compuesto de los Sres. Dres. presidente D. Mateo Magariños Cervantes, D. Pedro Bustamante y D. Emeterio Regúnaga, por ante mí el infrascrito Escribano de Cámara, dijo: Que nombraban para defensores de pobres en lo criminal en el presente año á los Dres. D. Joaquin Requena y García, y D. Elbio Fernandez para la 1.ª seccion á D. José Sienra y Carranza y D. Eduardo Brito del Pino para la 2.ª seccion; de defensores de pobres en lo civil de ambas secciones al Dr. D. José Ladislao Terra; y para procurador de pobres en lo civil y de los curiales á D. Saturnino Topin: mandando se comunique y publique. Y lo firman de que doy fé—*Magariños Cervantes—Bustamante—Regúnaga—Martiniano Moulià*, Escribano de Cámara.

Escribanía de Cámara.

El Tribunal Superior de Justicia, por acuerdo de esta fecha, ha declarado que desde mañana veinticinco quedaban abiertos los Tribunales.

Montevideo, Enero 24 de 1867.

Martiniano Moulià.

EXTERIOR

El ejército inglés.

El *Standard* se ocupa de la reorganizacion del ejército inglés, ó mas bien de su aumento y perfeccion.

Una fuerza de 80,000 soldados ingleses es necesaria en las Indias Orientales y las incursiones de los fenians en el Canadá, hacen allí indispensable la presencia de varios regimientos suplementarios.

No es sorprendente que el ejército en la Gran Bretaña é Inglaterra sea poco numeroso.

Considerándose la vasta estension de territorio que la Inglaterra tiene hoy que protejer, ella hace bastante consiguiendo colocar las guarniciones necesarias á sus colonias y conservando en el país un núcleo respetable de tropas regulares.

No se puede esperar que la organizacion de la milicia y de los voluntarios podrá ser perfeccionada, á fin de ponerlos en circunstancias de sustituir al ejército regular en caso de necesidad. Pero si importa aumentar el ejército permanente, no vemos sino un medio de conseguirlo, que es organizando regimientos de tropas indígenas en las Colonias.

No se sabe efectivamente, porque razon la Ingiaterra no aprovecha los inmensos recursos de brazos con que la provee la India y sus otras posesiones.

Una gran parte de las razas sujetas al imperio inglés, son por el lado físico, de los mas bellos hombres del mundo, habilitados á los ejercicios de la guerra y orgullosos de poder continuar bajo la bandera británica.

Se ha hablado ya del alistamiento de la Sickhs, y no hay la menor duda que se haria de ellos magníficos soldados.

A mas de Sikhs, los musulmanes de Punjah, de mas elevada estatura que los primeros, darian millares de reclutas que comandados por oficiales ingleses, en nada serian inferiores á las mejores tropas europeas. Estos hombres son los mas bellos tipos para caballería, y despues de bien montados, no temerian de cualquier encuentro con doble número de cosacos.

El *Standard* enumera aun otros puntos del globo donde el ejército inglés podria engrosar sus filas, y cita como prueba de la lealtad de los indígenas de la nueva Zelandia, apesar de las perturbaciones de que fué teatro últimamente esta Colonia, el hecho de haber venido los gefes de las principales tribus del Norte de la isla á ofrecer sus servicios al Gobernador para ir á combatir los enemigos de la Reina Victoria en Crimea.

Las inundaciones en Francia.

Mr. Behic ministro de Comercio en Francia, en un informe ó memoria dirigida al emperador sobre las inundaciones, calcula que el daño causado por estas en los caminos, puentes, canales y rios, y el cual debe remediarse por cuenta del Estado, se aproxima á 12 millones de francos. En las inundaciones de 1856 los daños de esta clase ascendieron 28 millones. Mr. Behic no puede calcular con exactitud los daños ocasionados en las propiedades particulares; pero afirma que son mucho menores que los de 1856, que ascendieron á la enorme suma de 177 millones. Ahora, sobre los presupuestos de reparacion de las obras destruidas, se debe tratar de emprender otras nuevas que eviten en lo sucesivo la repeticion de tan grandes desastres. Ademas de las obras de ensanche y encauzamiento de los rios, se creen ahora necesarios la formacion artificial de grandes pantanos ó depósitos para las aguas, destinar algunos valles á darles salida, y así de otras. En este caso solo el Valle del Loire consumiria 100 millones de francos.

Varias noticias.

De los últimos números recibidos del *Moniteur Universel*, diario oficial del imperio frances, extractamos las que siguen:

—*La Gaceta* de la Alemania del Norte hace constar que todos los gobiernos de la Alemania Setentrional se han adherido á la invitacion del gabinete prusiano de mandar Delegados á Berlin. En consecuencia las conferencias para la organizacion del Parlamento podrán empezar el 15 de Diciembre.

El mismo diario anuncia que el Sr. Bismark se halla restablecido de sus dolencias y que volvió á ocuparse de los asuntos del Estado.

—El dia 4 de diciembre tuvo lugar en Lóndres la demostracion de las sociedades obreras é industriales en favor de la reforma. El órden mas completo no dejó de reinar en todo el trayecto de la demostracion.

—Han sido dadas las órdenes á los militares de Francia de preparar todo lo necesario para la repatriacion de las tropas francesas que se hallan en Méjico.

El Emperador Maxiliano se hallaba en Orizaba y nada podia hacer presentir cuales fueran sus intenciones ulteriores.

—Las noticias de Estados-Unidos anuncian que el general americano Sedgewich tuvo la idea de pasar el Rio Grande para pedir á los Imperiales la rendicion de Matamoros, con el pretesto de prevenir el pillage de las propiedades que pertenecen á ciudadanos de la Union.

Pero, desde luego que el general Sheridan tuvo conocimiento de ese proyecto, ese oficial se apresuró en vituperar semejante acto. El ministro de la guerra aprobó la conducta del general Sheridan á la vez que manifestó su descontento por la actitud tomada por el general Sedgewich.

—Una comision para la reorganizacion del ejército ha sido nombrada en Florencia bajo la presidencia del general Cugia. Hé aquí los nombres: [illegible] Nunziante, duque de Mignano, general Cadorna, general Medici, general Brignone, general Ricotti, general de Pralormo, general Bertole-Viale. El secretario de dicha comision debe ser el teniente coronel de estado mayor caballero Ricci, y el sub-secretario el mayor caballero Moncenni.

—La estension total de las líneas férreas concedidas en Suiza asciende á 1.588,653 metros, siendo la estension en estado de esplotacion de 1.310,716 metros.

—El Parlamento italiano ha sido convocado para el dia 15 de diciembre

La mesa de la providencia del Senado se compone del modo siguiente: el Sr. Casati, presidente; los Sres. Marzucchi, Pasini, Torrearsa y Vacca, vice-presidente.

Barcelona.

—Los señores don Fancisco Moristany, don Mariano Ventosa y don Miguel Martorell en calidad de comisionados por los marinos mercantes y navieros de este puerto, han pasado á manos de dicho señor comandante la espresiva manifestacion que dirigen al Excmo. señor comandante de la escuadra del Pacífico, por conducto del señor brigadier de la armada don Juan Bautista Topete, esponiendole al propio tiempo que cuando la marina mercante cuente con jefes como los que ha habido en el Pacífico y como el que está actualmente al frente de esta provincia, no hay sacrificios que no esté dispuesta á hacer para defender la honra y los intereses nacionales.

Japon.

Confírmase que ha muerto el taikoum, ó sea soberano temporal del Japon, y este suceso habia puesto término á la desastrosa guerra civil que desolaba á aquel pais. El taikoum, cuyas funciones en la organizacion y division de poder que existen en el Japon tienen alguna analogía con las del alcalde de palacio en la antigua monarquía de los francos, y que, á pesar de su independencia y de su autoridad, era solo el primer súbdito del soberano espiritual, ó sea Mikado, ha muerto jóven, y era, aunque le desfiguraban, segun dicen, ciertas veleidades y raterías propias de la diplomacia peculiar del pais, liberal, tolerante, relativamente instruido, y no se asustaba de los bárbaros de Occidente.

Para Europa es una gran pérdida, porque el Mikado es fanático é intratable.

Nueva isla de guano.

Está llamando mucho la atencion del público una compañía anónima que hace poco tiempo se ha establecido en Lima, bajo el nombre de la *Esperanza* y formada nada mas que por treinta acciones de valor de 500 pesos cada una, con el objeto de emprender el reconocimiento de una isla que se dice situada en el Pacífico, y cuya posicion en este océano está solo en el secreto del que dice haberla descubierto, que es un capitan inglés de un buque mercante. Se ha asegurado que la isla, que está enteramente desierta, contiene guano en mucha abundancia, y esta idea ha cautivado á algunas personas para asociarse á prestar su apoyo al reconocimiento de esa poderosa guanera. Los iniciadores no solo han logrado buen éxito en la formacion de la compañía, pues en un momento todas las acciones encontraron colocacion, sino que ahora se ha sabido que la barca *Triton* que salió de este puerto el 22 del mes pasado, ha sido fletada por la nueva compañía para ir en busca de la isla, y sacar guano de varios puntos de su localidad con el fin de hacer un reconocimiento de su localidad.

La barca dejará en la isla dos hombres de su tripulacion y se dirijirá en seguida á Panamá con el objeto de proceder en seguida á buscar el protectorado de alguna nacion para proceder á esplotarla. En el buque han ido algunas personas interesadas en la futura riqueza. A los socios se les ha fijado un plazo de seis semanas, contados desde el dia en que salió de este puerto la *Triton*, para revelárseles el punto en que la isla se encuentra y que se encuentra marcada en un plano de un navegante.

Las acciones de esta compañía han sido últimamente muy solicitadas, y los tenedores están tan alentados con la esperanza de buen éxito, que rehusan deshacerse de ellas aun á los mejores precios.

En poco tiempo mas sabremos los resultados, y ahora solo se debe confiar y esperar.

Comercio de Lima, Noviembre 21.

VARIEDADES

Enterrados vivos.

Hay hechos cuyo relato despierta vivísimo interes, y que son demasiado horribles para servir de asunto en la novela. Ningun novelista podria echar mano de ellos, sin grave peligro de disgustar y hasta de hacer daño al lector. Para que puedan aceptarse asuntos semejantes, es indispensable que se presenten con el severo traje de la verdad histórica. Estremece la lectura de los pormenores del paso del Beresina, del terremoto de Lisboa, de la epidemia de Lóndres, del degüello del dia de San Bartolomé ó de la asfixia de los ingleses prisioneros en el *Blackole* de Calcuta; pero son los hechos, la realidad y en una palabra, la historia, lo que nos conmueve. Si relatos tales fuesen únicamente parto de la imaginacion, no enjendrarian mas sentimiento que el del horror.

He citado unas cuantas de las mas terribles y célebres calamidades que la historia consigna; pero lo que mas hiere nuestra imaginacion, es la magnitud y naturaleza de esas calamidades. Considero inútil advertir, que mi trabajo pudiera reducirlo únicamente á escoger entre el inmenso número de las miserias humanas, casos y mas individual que el que surge de la generalidad de esos desastres gigantescos.

Efectivamente, el verdadero dolor, el límite del sufrimiento, no es general, sino particular; y debemos dar gracias á Dios, que en su bondad no permitió que semejante esceso de agonía lo sufriese el hombre-masa ó colectivo, sino el hombre-unidad ó individual.

Ser enterrado vivo.....es indudablemente el sufrimiento mas horrible de los que hablaba antes, y es bien seguro, que habrá pocas personas entre las que se llaman discretas, que nieguen la frecuencia con que se repiten casos nuevos de sufrimientos semejantes, pues los límites entre la vida y la muerte, permanecen siempre indeterminados, vagos y tenebrosos. ¿Quién puede marcar el punto en que termina la una y comienza la otra? Sabido es, que ciertas enfermedades producen una cesacion completa, en apariencia, de las funciones vitales; la cual no es mas que una suspension momentánea de la animacion esterior; una especie de pausa en el movimiento de ese incomprensible mecanismo. Algunos instantes bastan, para que un principio invisible y desconocido, imprima otra vez el movimiento á esos maravillosos resortes, y á esos engranajes invisibles. No se ha roto todavia el arco, y aun puede vibrar la cuerda.

Es forzoso conceder á priori, que los numerosos ejemplos que todos los dias se presentan de interrupcion en la vitalidad, justifican la sospecha de que los entierros prematuros deben abundar. Pero ademas de tan lójica consideracion, ahí están para acabar de demostrarla, los médicos y la esperiencia. Podria en caso necesario referir un centenar de casos plenamente justificados [1]; citaré entre otros uno que acaba de

(1) El lector que desee apreciar el valor científico de los razonamientos de Poe, puede consultar: *Julio Fontenelle*, Investigaciones médico-legales sobre la certidumbre de las señales de la muerte y sobre los medios mas seguros de convencerse del fallecimiento.—Paris. 1833.—*Louis*, Cartas sobre lo incierto de las señales de la muerte.—*Tigue*, Tratado de la muerte aparente y de las enfermedades principales que pueden dar lugar á inhumaciones precipitadas ó prematuras.—Paris. 1841.

FOLLETIN 76

EL MONJE NEGRO

Ó

EL HAMBRE DE MADRID

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por D. TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

—«¡Qué decis!

—«Lo que lealmente me dicta mi corazon.

—«Pero no os comprendo.

—«¿Quereis comprenderme?

—«Lo deseo.

«La condesa se sonrió con aquella tristeza que desde un principio llamó la atencion al caballero.

—«Caballero, si hoy os casaseis con la condesa de Segalvo, os casariais con una criminal.

—«¿Cómo! esclamó el conde sorprendido.

—«Estoy acusada.

—«¿Donde?

—«Delante de los tribunales.

«El caballero se puso pálido como la muerte.

—«Señora, vuestra franqueza me aterra.

—«No quiero que ignoreis las circunstancias que me rodean.

—«Pero vuestro lenguaje me dice que sois inocente.

—«No lo creen así mis enemigos.

—«¿Luego teneis enemigos?

—«Sí.

—«¿Y de que delito os acusan?

—«El de impostora.

—«¡Será posible!

—«Dicen que no soy la condesa de Segalvo. El cielo, que me oye, sabe la justicia de mi causa.

«Habia tanta pasion, tanto sentimiento y tan aparente lealtad en estas palabras, que el conde solo vió en aquella muger una víctima sacrificada á la avaricia de sus deudos y parientes, y solo unos pensamientos mas nobles, á medida que el infortunio parecia cebarse en ella.

«Las serpientes saben fascinar, y el conde de Sotojove quedó fascinado.

—«Nada debeis temer, mientras yo esté á vuestro lado, esclamó, lleno de amorosa exaltacion: si teneis enemigos, yo saldré al encuentro de ellos. Para mí no sois otra cosa, sino el ser adorado que habia soñado mi corazon, la esperanza de mi porvenir, la luz de mi existencia. Poco me importa que esteis envuelta en la mas negra impostura; yo sabré salvaros de todos los escollos. Dadme vuestro amor, devolvedme vuestras promesas, y en mí encontrareis al amigo leal y al amante generoso.

—«¡Oh! contestó la astuta criolla, derramando fingidas lágrimas. Vos sois el único que me habeis comprendido. Soy vuestra para siempre.

«Y cayendo en los brazos de su amante, se confundieron en un mismo éxtasis.

«Aunque el conde instaba á su querida sobre la realizacion de su matrimonio, ésta, que tenia tomadas sus medidas, no habia consentido nunca en que este se verificase, hasta tanto que se terminase el juicio que sostenia contra don Cárlos de Montalban.

«Miéntras tanto la vida era un placer contínuo.

«Los dos amantes se idolatraban cada vez mas.

«La condesa habia pedido al conde de Sojotove su retrato, y lo colocó en el testero principal de esta sala.

—«Vedlo ahí, pues, todavia con el uniforme de capitan de Guardias Walonas, colocado en el sitio donde el amor de aquella serpiente lo puso como un recuerdo supremo de aquellos dias.

«El vulgo creyó que este retrato era el del esposo de la condesa.

«Siguió aquel periodo de felicidad.

«Sotojove habia deseado saber quién era el esposo que habian destinado á la condesa antes de que él la amase; pero esta, con una delicadeza esquisita, se habia excusado de hacer una revelacion semejante.

«El conde no podia imaginarse que este fuera su mejor amigo, porque entre el baron de San Yuste y Sotojove reinaba una amistad de hermanos.

«Muchas veces se habian reunido en el castillo de San Yuste, y jamas habian hablado de la condesa de Segalvo.

«Esta reserva duró mucho tiempo.

«Sotojove, cada vez mas apasionado, solo pensaba en aquella mujer.

«Esta se hallaba en cinta.

«Iba á ser padre, y ansiaba aquel momento feliz.

«Una noche llegó á hospedarse en el castillo de San Yuste.

«El baron le recibió con su acostumbrado afecto; pero con cierta tristeza que no dejó de chocar á Sotojove.

«Pusiéronse á la mesa.

«Era el mes de Febrero.

«Zumbaba el viento y la tempestad por la parte de afuera.

«Una gran chimenea derramaba un suave calor y una pálida claridad en el gran salon donde se encontraban.

«Despues de haber cenado, mandó el baron que trajesen algunas botellas de Oporto, y que se retirasen los criados.

«Entonces el baron de San Yuste, mirando á su amigo, le dijo:

—«Deseo tener con vos una conferencia, y aprovecho esta ocasion, ya que estamos solos.

—«Estoy dispuesto á cuanto deseeis exigir de mí, contestó Sotojove.

«El baron llenó dos copas, y despues de haber bebido, preguntó:

—«¿Es cierto, amigo mio, que vais á casaros?

—«¿Quien os lo ha dicho?

—«Es un rumor que ha llegado á mis oidos.

—«En ese caso, no os negaré que estoy dando pasos sobre el particular.

«Sonrióse el baron, y volvió á preguntar:

—«¿Es verdad que la que habeis destinado para vuestra esposa, es la condesa de Segalvo?

—«No puedo negarlo: ella es.

—«¿La amais mucho?

—«Con toda mi alma.

«Volvióse á sonreir el baron.

—«¡Desgraciado amigo! esclamó.

—«¡Que decis!

—«Estais engañado.

—«¡Yo engañado!

«Y retratóse en el semblante del conde una sombría palidez.

—«Veo, prosiguió el baron, que mis palabras producen en vos un efecto contrario. Esto me demuestra que debeis estar muy enamorado de la condesa. No quiero turbar vuestra felicidad, porque aun seriais capaz de desafiarme. Solo os diré una palabra.

—«¿Cuál?

—«Os compadezco.

«El conde, al oir esta frase, se estremeció.

«No podia dudar de la lealtad de su amigo; y sin embargo, de todo dudaba, ménos de su amante.

—«Me habeis clavado un agudo puñal en el corazon, dijo el conde despues de un largo rato de silencio. Exijo una contestacion franca de vuestra amistad. ¿Qué interés llevais al hablarme de esta manera?

—«El interes que me induce, es el aprecio que os tengo.

—«¿Conoceis á la condesa?

—«Sí.

—«¿No es un ángel para vos?

—«Al contrario, un demonio.

—«¡Caballero!

—«Caballero, amigo mio; pero voy á dejar las cosas en su lugar. ¿No habeis oido decir á vuestra amante, que estuvo próxima á casarse con un caballero de la comarca?

—«Sí.

—«Pues ese caballero era yo.

—«¡Vos!

—«Yo, que huí de su lado como de una víbora. Pero bastante os he dicho.... Estáis ciego y no veis. Mañana tal vez comprendereis la verdad. Solo os ruego una cosa. No me guardeis rencor, porque os he dicho la verdad.

—«Baron, es horrible cuanto me habeis referido. ¡Cómo salir de ese abismo de dudas que habeis hecho surgir de repente del fondo de mi corazon!

—«De un modo muy sencillo.

—¿Cuál es?

—«Id pasado mañana á Oviedo. En ese dia se verifica la vista de un pleito ruidoso que se sigue entre D. Cárlos y la condesa de Segalvo. Allí encontrareis las pruebas que os faltan.

—«Iré, pues: os lo ofrezco.

—«Entónces, hasta pasado mañana.

«Y los dos amigos se separaron.

CAPITULO VIII.

OTRO CRIMEN EN MEDIO DE UN BOSQUE.

Ahora es tiempo.—La luna y las estrellas
tambien se ocultan una tras otra....
Saca el puñal, y sígueme.

Comedia antigua.

«En efecto, de allí á dos dias debia de verificarse la vista del famoso litigio que, con un ardor sin igual, se habia seguido por las dos partes contrarias.

«La índole de este pleito habia llamado la atencion pública, era un acontecimiento que se esperaba con ansiedad general.

«Las actuaciones estaban terminadas, y los mejores jurisconsultos se hallaban encargados de las defensas de los litigantes.

«Las pruebas estaban á favor de la condesa. La unánime declaracion de los criados antiguos de la casa; el extraordinario parecido de Catalina, punto de donde brotaba la cuestion; el viaje de esta ratificado por los posaderos de San Vicente de Liaño y de Santander; el certificado de la capitanía del puerto de dicho punto, en donde constaba que aquella noche se habian hecho á la vela algunos buques para América, todo esto alejaba la presuncion del crímen que se suponia, y daba á Catalina derechos indisputables sobre sus contrarios.

«Solo le hacia temblar una cosa, y era la prueba que el baron de San Yuste podia presentar en último recurso, la cual estaba contenida en la bolsa de terciopelo que el conde Enrique de Segalvo le habia entregado en América.

«La cruz de sangre, distintivo de la familia de Segalvo, era la que podia destruir el edificio que ella habia levantado.

«Para evitar este acontecimiento que acabaria por confundirla, entregándola al poder judicial, era preciso apoderarse de aquella funesta bolsa, de aquella prueba infernal que la aterraba.

«¿Pero de que manera?

«La condesa meditó largo tiempo. El fúnebre resultado de aquella meditacion debia ser un segundo crímen.

«Llamó á Ginés, y habló con él en silencio.

«El baron saldria para Oviedo al dia siguiente: era necesaria su muerte, si habia de salvar ella su vida y su honra.

«Meditado el crímen, Ginés, el ciego intrumento de aquel demonio, se encargó de ejecutarla.

—«Caballero, prosiguió el *monje negro* dirigiéndose al pálido baron de San Yuste, que temblaba al oir aquella narracion: ¿cómo murió vuestro padre?

—«Asesinado, contestó este.

—«Ved ahí, prosiguió señalando á la que estaba tendida en el ataud, la que le privó de la vida.

«Era la noche del 27 de Febrero.

«Voy á descorrer ante vos aquella espantosa escena, ya que hasta este momento habeis ignorado sus detalles.

«El baron de San Yuste, ajeno del lazo que se le tendia, salió solo de su castillo, con el intento de ir á dormir en casa de don Cárlos de Montalban, y marchar juntos á Oviedo al dia siguiente.

«Tenia dos caminos por donde dirigirse: uno, por la misma orilla del mar; otro, por medio de bosques.

«Temoroso tal vez de alguna celada, habia encargado á un criado de toda confianza que llevase escondida en el pecho la bolsa de terciopelo con los preciosos documentos que contenia, saliendo á la mañana inmediata.

«Tranquilo sobre este particular, montó á caballo, y como en aquel momento era la hora de la alta marea, no pudo tomar el camino de la playa, y se dirigió por el del bosque.

«La travesía era corta, y no quiso que le siguiese ningun criado.

«Tenia que pasar por cerca de la torre de Segalvo; pero le importaba poco, en virtud que le protejia lo oscuridad de la noche.

«Desgraciadamente, Ginés estaba en acecho, y siguió sus pasos cautelosamente.

«Silbaba el viento en las ramas secas de los árboles; cubierto el cielo con negras nubes, despedian ligeros copos de nieve, que caian silenciosamente sobre las áridas algas que el mar habia arrojado, y que el aire arrastrara allí.

«El camino estaba desierto.

«El baron caminaba con la vista al frente, confiado en sus naturales fuerzas y en la ligereza de su caballo.

«Ginés se le iba acercando cada vez mas.

«Los pasos del caballo ocultaban el ruido de los suyos.

«Así es, que podia caminar á tres varas de distancia, seguro de no ser oido ni visto.

«Ginés era ligero como un pirata, y poseia la destreza y la sangre fria de los gauchos americanos.

«Yo de antemano habia escogido el sitio del crímen.

«Era este un barranco erizado de peñascos, en donde murmuraba un modesto arroyo.

«Elevados abetos cubrian con dobles sombras aquel lugar.

«A medida que se fué acercando el baron á este sitio, fué aminorando el paso de su cabalgadura.

«Ginés se le acercaba cada vez mas.

«Por medio de una evolucion tan rápida como el pensamiento, el asesino saltó desde una piedra y se escondió debajo del vientre del caballo.

«Este era el momento oportuno.

«Instantáneamente clavó el puñal en el pecho del animal, y este cayó en el suelo, sin que el baron pudiese apercibirse del peligro que le amenazaba.

«El desgraciado cayó tambien, y ántes que pudiera desembarazarse de los estribos, el asesino dirigió sobre su pecho la aguda punta del puñal, y lo elevó hasta el pomo.

«El baron dió un grito: quiso defenderse; pero cayó de espaldas, perdido el sentido y arrojando torrentes de sangre.

«En vano el asesino buscó la bolsa de terciopelo; y conociendo lo ineficaz de su crímen, corrió á dar parte á la condesa del resultado.

producir en Baltimore profunda sensacion, y cuyos pormenores son bastante curiosos. La esposa de uno de los ciudadanos mas apreciados de dicha poblacion (abogado de gran talento y miembro del Congreso), fué atacada de una enfermedad súbita é inesplicable, en la cual se estrellaron todos los esfuerzos de los facultativos. Al cabo de mil sufrimientos, murió, ó cayó por lo menos en un estado tan parecido á la muerte, que nadie sospechó, ni pudo sospechar, le quedase el mas leve soplo de vida. Dilatadas sus enflaquecidas facciones por una larga enfermedad, presentaban la inmovilidad de la muerte, los ojos vidriosos, los lábios con palidez marmórea, y los miembros helados. No se percibia pulsacion alguna, y espuesto por espacio de tres dias el cuerpo, llegó á adquirir la rijidez de una estátua. Aceleróse el funeral al cabo, en vista de ciertas señales de descomposicion; se depositó el cadáver en un panteon subterráneo de la familia, que quedó cerrado por algunos años, hasta que el marido quiso hacer se construyese un sarcófago. ¡qué horrible revelacion le aguardaba! Penetra delante de todos en el asilo de la muerte, y no bien abre las hojas de la pesada puerta, cuando un objeto envuelto en un blanco lienzo, cae en sus brazos con un ruido lúgubre. Era el esqueleto de su mujer envuelto en los pedazos de la mortaja.

Examinado todo luego con minuciosidad, no quedó duda de que la desgraciada debió volver en sí, uno ó dos dias despues de su entierro, y con los esfuerzos hechos al tornar á la vida, cayose el féretro desde una especie de nicho ó cornisa en que estaba colocado, y se rompió contra el pavimento; de suerte que la infeliz hubo de verse libre así, de la caja en que la encerraron.

En los primeros peldaños de la estrecha escalera por donde se bajaba al tenebroso recinto, yacia un trozo grande de la caja, del cual debió servirse probablemente la mujer del abogado, con la loca esperanza de batir en brecha aquella firmísima puerta ó con el mas acertado fin de llamar la atencion. Allí debió desmayarse, á no dudarlo, de cansancio y morir á poco de terror y de hambre. Enganchado el lienzo de la mortaja á un saliente cualquiera del herraje pudriose de pié y quedó de aquella manera colgada á la puerta de su tumba.

Otro caso de inhumacion prematura ocurrido en 1810, demuestra que muchas veces la fábula no llega en rarezas, hasta donde alcanza la verdad misma. La heroina de esta historia, Victorina Lafourcade, muchacha de buena familia, rica y de notable hermosura, tenia, como es natural, muchos pretendientes, de los cuales uno era un pobre periodista ó literato, llamado Julian Bossuet, cuyo talento y bello carácter produjeron no escasa impresion en la jóven, que á poco habo de enamorarse. Sin embargo, el orgullo venció al amor, y Victorina se casó con un tal M. Renellé, especulador diplomático, muy ensalzado en la Bolsa, quien no tardó en olvidarse de la muger, á la cual, hasta se dijo, maltrataba. Despues de algunos años de matrimonio nada feliz, una enfermedad, ayudada por muchos disgustos, produjo la muerte de Victorina, ó al menos un estado tan parecido á la muerte misma, que todos hubieron de engañarse, y se la enterró, no en una bóveda, sino en el cementerio de la aldea en que habia nacido. Desesperado Julian, sale de Paris, y apesar de la distancia, se pone en camino, con el romántico fin de apoderarse de las sedosas trenzas, de aquella á quien tanto amó. Viaja sin detenerse un solo momento, y llega á la tumba de Victorina; á la media noche desentierra el féretro, lo abre, y cuando ya se disponia á cortar la deseada cabellera, estremécese al ver que Mme. Renelle abre dulcemente los ojos. La habian enterrado viva, y su amante llegó en el momento en que salia de su profundo letargo. Medio loco de gozo, la coje Julian en brazos, y la lleva á la habitacion que tenia en la aldea; la aplica cuantos medios le sujieren sus conocimientos, bastante grandes en medicina, logrando al cabo volverla á la vida y darse á conocer por su salvador.

Permanece á su lado, teniéndola oculta á los ojos de todo el mundo, y consigue poco á poco restablecer su salud. Como el corazon de la pobre mujer no era de mármol, y como tambien tenia hartos motivos de arrepentimiento, por haberse dejado arrastrar de la vanidad y del orgullo, cedió al fin á su primer amor. En lugar de volver á casa de su marido, ocultó su resurreccion, y se marchó á América con su amante. Pasados veinte años, pensando que los estragos del tiempo, no permitirian á los amigos de Mme. Renelle reconocer sus facciones. Se engañaron, sin embargo, porque así que el banquero la encontró, hubo de reconocerla y mandaria se viniese con él: negóse ella rotundamente y el asunto vino á los tribunales. Los jueces sentenciaron á favor de la mujer, apoyándose en que una separacion de veinte años, acompañada de circunstancias escepcionales, habia legal y moralmente destruido los derechos del marido.

El *Diario Quirúrjico* de Leipsick, revista científica muy autorizada, publica espantosos pormenores de un hecho análogo y reciente. Un oficial de artilleria, dotado de gran fuerza y no menos robustez, se cayó del caballo y se hizo una gran herida en la cabeza, perdiendo en el acto los sentidos. La fractura del cráneo era simple, y permitia esperar la curacion. Se le hizo la operacion del trépano sin dificultades, pero sin embargo, cayó gradualmente en un atolondramiento é insensibilidad mas y mas grandes, hasta que finalmente se le supuso muerto.

Enterróselo con precipitacion, por el mucho calor que hacia, verificándose los funerales un juéves. El domingo siguiente se llenó de paseantes segun costumbre el cementerio. Al medio dia notábase cierta emocion entre las jentes, porque un paisano aseguró habia sentido cierto movimiento lijero, como si quisiera levantarse la tierra que tenia debajo, mientras estuvo sentado sobre la tumba del oficial. Al principio apenas se le hizo caso, pero persistió de modo tal en su aserto, y manifestaba tanto terror, que acabó por convencer al auditorio. Trajéronse inmediatamente azadones, y en muy pocos minutos, la fosa que tenia menos profundidad de la que debia, quedó espedita y dejó ver la cabeza del oficial, muerto en la apariencia, que se hallaba sentado en el féretro roto por sus esfuerzos.

Llevado inmediatamente al hospital mas cercano, aseguraron los médicos que respiraba aun, manifestando todos los síntomas de una asfixia reciente. Al cabo de algunas horas volvió en sí, reconoció y dió gracias á varias personas de las que rodeaban su lecho, refiriendo con frases entrecortadas la agonia y angustias por las cuales acababa de pasar. No perdió el conocimiento de cuanto á su alrededor sucedió, sino una hora antes de ser sepultado que cayó en un estado de absoluta insensibilidad. Rellenada precipitadamente la tumba con tierra muy porosa, no quedó cerrado del todo el paso al aire. El ruido de los honores fúnebres que se le hicieron, por razon de su grado, es decir, el fuego del peloton que disparó encima de la sepultura, le despertó únicamente. En vano trató de que le oyesen, porque el lúgubre silencio que á poco reinó, le puso en el caso de apreciar la horrible situacion en que se hallaba.

Gracias al cuidado que con el enfermo se empleó, se consideraba como muy probable el completo restablecimiento, cuando murió víctima del charlatanismo de los esperimentos médicos. Púsosele en relacion con una bateria galvánica y falleció presa de uno de esos paroxismos estáticos que las mas veces provocan.

La cita que acabo de hacer de la bateria galvánica, me recuerda otro ejemplo en el cual un medio idéntico, dió por resultado volver á la vida á un abogado jóven de Lóndres, que habia permanecido dos dias enterrado. Este suceso pasó en 1851, y llamó la atencion bastante para que aun se acuerden muchos de mis lectores.

M. Edward Stapleton murió al parecer de un ataque de fiebre tifoidea, complicada con varios síntomas estraordinarios, que llamaron mucho la atencion de los médicos y escitaron su curiosidad. Rogaron por esto á los parientes del supuesto muerto, les permitiera hacer la autopsia del cadáver, pero se les negó la autorizacion. Como suele suceder en tales casos, los médicos resolvieron exhumar el cadáver secretamente y disecarlo luego á sus anchas. Tomaron sus medidas al efecto, y gracias á la cooperacion de los muchísimos resucitadores q' tanto abundaban en Lóndres en aquella época, la misma noche que siguió al dia del entierro, se sacó el cadáver de una fosa de ocho piés de profundidad, y fué llevado á una sala particular de diseccion, inmediata á la casa de un profesor.

Acababa de practicársele una incision bastante estensa en el abdómen, cuando la carencia de todo rastro de descomposicion, sujirió la idea de hacer algunos ensayos de galvanismo. Hiciéronse varios esperimentos sin resultado que pudiera decirse notable; observándose únicamente que los movimientos convulsivos impresos al cadáver, producian una imitacion mucho mas exacta de los de la vida, que los que se observan ordinariamente.

Hacíase tarde, y próximo al amanecer, se trató al fin de proceder á la diseccion. Mientras tanto un estudiante ansioso de hacer cierta esperiencia, sobre una teoria especial suya, quiso verificar el último ensayo, poniendo en comunicacion la bateria con uno de los músculos pectorales. Practicó una incision profunda con un golpe de escalpelo, y luego introdujo en ella el conductor metálico. A su contacto el cadáver se levantó con precipitacion, pero no de un modo convulsivo; se puso de pié, llegó hasta el centro de la sala, arrojó al rededor de sí una mirada inquieta y luego habló. Lo que dijo no fué inteligible, distinguiéndose bien las sílabas, pero no el sentido. Despues de hablar se desplomó sobre el pavimento.

Quedáronse los circunstantes inmóviles algunos momentos, de espanto y de terror; pero inmediatamente lo urjente del caso les volvió la serenidad. No cabe duda de que M. Stapleton está vivo, y acaba de caer en un síncope, bastando algunas gotas de éter para volverlo en sí. Mientras hubo el mas pequeño peligro de una recaida, se guardó un profundo secreto sobre su resurreccion, pero es difícil imajinar la sorpresa y la alegria de sus amigos, cuando ya pudo comunicárseles la venturosa nueva.

Lo mas interesante de este suceso, es lo dicho por M. Stapleton, que asegura no haber tenido un solo instante de completa insensibilidad y que sabia de un modo vago y confuso, todo cuanto sucedia, desde el momento en que los médicos le dieron por muerto hasta caer desmayado sobre el pavimento de la sala de diseccion. «¡*Estoi vivo!*» fueron las palabras incomprensibles que pronunció al reconocer el lugar donde se encontraba.

Fácil seria por demas citar una infinidad de casos semejantes; pero me abstengo de hacerlo, porque creo no sean necesarios tantos ejemplos. Cuando se piensa en lo difícil que es descubrir semejantes hechos, y de los muchos que sin embargo, se descubren, no es dable dejar de convenir, en que muy *frecuentemente* habrán de suceder, por mas que casi siempre lo ignoremos. En efecto, siempre que por cualquier motivo, se remueven en un espacio por corto que sea los cadáveres de un cementerio, es mui raro no encontrar algunos en posturas que inspiran horribles sospechas.

¡Horribles sospechas! Pero menos horribles que la realidad. No hay suplicio alguno que pueda producir paroxismo y tan espantosa combinacion de sufrimientos físicos y morales. El peso intolerable sobre los pulmones, los vapores sofocantes de la tierra húmeda, la presion de la mortaja, la conviccion de lo inútil de las propias fuerzas, la lobreguez de una noche absoluta, la presencia cierta é invencible del gusano destructor, cuya llegada presentimos; unido todo á la imágen del aire y de la vejetacion que hallariamos algunos piés mas arriba, unido tambien al recuerdo de los amigos que acudirian presurosos á libertarnos si pudieran sospechar nuestra situacion, y esto con la horrible certidumbre de que para ellos permanecerá eternamente ignorada, de que os tendrán todos por muerto, y de que realmente lo estais para todos menos para vos mismo; digo, pues, que esto origina en ese corazon que palpita debajo de tierra, un horror indecible bajo el cual la imaginacion mas aguerrida retrocede espantada. No existe agonia semejante sobre la tierra, y es imposible forjar un suplicio, mas repugnante ni mas feroz, para el mismo infierno. Esta es la causa de que todos los relatos sobre semejante asunto produzcan tan honda impresion, y que no obstante, y en razon de la misma intensidad de la emocion esperimentada, se apoye principalmente nuestra fé en la veracidad del relatante. Lo que por mi parte quiero contar, no puede ser mas cierto, porque se trata de mi propia historia, y es resultado de mi esperiencia personal.

Hacen muchos años, padecia yo ataques de esa enfermedad singular, que los médicos llaman catalepsia á falta de otro nombre mas característico. Sin embargo de que las causas inmediatas y originarias, así como el diagnóstico de dicha enfermedad sean un misterio, los síntomas son bastante conocidos y varian [illegible]

A veces el sueño letárjico solo dura veinte y cuatro horas: el enfermo permanece inmóvil en la apariencia; pero se anuncian débilmente los latidos del corazon; mientras un resto del calor y una coloracion, aunque lijera, en las mejillas, indican que la vida no ha huido completamente del cuerpo. Acercando un espejo á los lábios puede apreciarse la existencia de una respiracion torpe, desigual y vacilante. En otros por el contrario, dura ese sueño de plomo semanas enteras, y el mas detenido estudio y las mas rigorosas pruebas, no bastan á descubrir diferencias aparentes entre el estado del enfermo y el de un cadáver. Frecuentemente aquellos que padecen esta rara enfermedad, no pueden libertarse de una agonia sino gracias á sus amigos, que sabedores de que se hallan sujetos á tales accesos, se obstinan hasta los últimos momentos en dudar de su muerte, y no ceden sino á la vista de la descomposicion. Felizmente la enfermedad sigue una marcha progresiva; sus primeros síntomas son fáciles de reconocer, los accesos van creciendo en duracion y en intensidad, debiéndose á esta progresion que sean ménos las probabilidades de entierros prematuros. El infeliz, cuyo primer acceso tuviera la gravedad de las crisis subsecuentes, seria á no dudarlo enterrado vivo en el féretro.

La enfermedad de que adolecia yo, no se diferenciaba en circunstancia alguna importante de las señaladas en las obras de medicina. A veces sin causa aparente, caia insensiblemente en un síncope, me acostaban, quedaba tendido en la cama sin poder levantar un dedo, y hasta privado de la facultad de pensar; pero con un sentimiento vago é indefinible de la existencia y presencia de cuantos sucesivamente se acercaban á mi cabecera, hasta que una nueva crisis de la enfermedad me arrancaba de aquel letargo.

En otras ocasiones me sentia atacado súbitamente, presa de un vértigo, abrumado de abatimiento, y transido de frio quedaba en pocos instantes completamente atolondrado é inerte. Cuando esto sucedia, permanecia inmóvil y mudo como la muerte misma semanas enteras, y es imposible concebir anonadamiento mas absoluto, porque ni el mundo existia para mi, ni yo para el mundo. Al salir de estos ataques, mi despertar era tan lento cuanto repentino el acceso, tal cual aparecen los primeros albores del dia al vagamundo sin hogar y sin amigos, que pasa las noches desoladas del invierno, errante por las desiertas calles; del mismo modo ó mas bien con igual sensacion de laxitud y abatimiento, sentia yo renacer en mi ser la luz del alma.

Fuera de aquellas crisis letárjicas, mi salud se podia en jeneral considerar como satisfactoria, y no observé se deteriorara por tan estraños fenómenos, cuya influencia se mostraba hasta en mis sueños ordinarios. Cuando habia dormido unas cuantas horas, solo por grados podia recobrar la posesion completa de mis sentidos, y mas de diez minutos despues de despertar, estaba como un hombre alelado, faltándome las facultades mentales, y especialmente la memoria.

Ningun dolor físico me producia semejante estado, pero el sufrimiento moral era grandísimo. Convertíaseme la imajinacion en un osario y no veia mas que catafalcos, gusanos, esqueletos, médicos, tumbas, epitafios y mortajas. Sumido en ensueños de muerte, no podia separar de mi cabeza la idea fija de un entierro prematuro á que me suponia predestinado. El pensamiento del horroroso peligro á que me hallaba espuesto me acosaba incesantemente; era de dia un tormento y de noche se convertia en suplicio. Así que las tinieblas envolvian la tierra, estremecíame con espanto y temblaba como los penachos fúnebres que el viento ajita en los cuatro ángulos de un carro mortuorio. Mas tarde, cuando rendida la naturaleza no podia luchar contra el cansancio de una vijilia prolongada, solo despues de un violento combate cedia al sueño, porque me estremecia al pensar que pudiera despertarme dentro del féretro; así que cuando al fin llegaba á dormirme, era únicamente para caer sin transicion en una rejion de fantasmagorias sepulcrales.

Estos ensueños aterradores, que así turbaban mi reposo durante la noche, estendieron tambien su sombria influencia hasta sobre mis horas de vijilia. Distendidos los nervios completamente, fui presa de perpétuos terrores, ni me atrevia á montar á caballo, ni pasear á pié, ni á entregarme á ningun ejercicio que me alejase demasiado de casa, y finalmente titubeaba antes de aventurarme á estar separado de aquellos que conocian mi enfermedad, receloso de que gentes estrañas, viéndome en una de mis crisis habituales, me creyeran muerto. Dudaba de la fidelidad y de las promesas de mis mejores amigos, persuadido de que ante un paroxismo de mayor duracion que los ordinarios, acabarian por dejarse convencer de que mi muerte definitiva era indudable. Hasta llegué á suponer, que con el fastidio continuo que les causaba, se alegrarian de encontrarme en un letargo duradero, para librarse de mí. En vano trataban de tranquilizarme con reiteradas protestas y promesas, pues no paré hasta exijirles me jurasen de un modo solemne, que por nada en el mundo dejarian fuese enterrado, antes de que la descomposicion llegara á un grado que quitase toda duda respecto á la certidumbre de mi muerte.

Ni aun este juramento bastó para tranquilizarme, para disipar mi terror perpétuo; así es que tomé multitud de precauciones originalísimas. Entre otras reconstruí el panteon de mi familia, de modo que la puerta pudiera abrirse por sí misma á favor de muchos resortes colocados en el interior, de tal manera, que la presion mas leve en uno, bastase para abrirla. Dejé libre entrada al aire y á la luz, hice colocar agua y provisiones en diversos nichos abiertos cerca de la caja, que tambien almohadillé perfectamente, y á la cual puse una tapa construida con las mismas condiciones q' la puerta, es decir, con resortes que obedecian á la presion mas lijera. Ademas, una cuerda atada á mi muñeca, comunicaria con una campana colocada en el sonoro centro de la bóveda del panteon. ¡Cuan inútiles son las precauciones mejor calculadas, y la vigilancia mas previsora para contrarestar la voluntad del destino! ¡Nada es bastante para evitar las agonias de una inhumacion prematura, al desgraciado que se halle condenado por los hados á esperimentarla!

Un dia, como otras muchas veces me habia ya sucedido, sentíame renacer (por decirlo así), gradualmente, á una vaga percepcion de la vida; y con lentitud, muy lentamente, miraba dibujarse la aurora apagada y tibia del dia físico. Inquieta pesadez, apática indiferencia, sensacion de molestia indeterminada, carencia absoluta de cuidados, de esperanzas, ni de esfuerzos; mas tarde, pasado un intérvalo largo, ruidos en los tímpanos; y tras un espacio de tiempo mas grande aun, picazon y hormigueo en las estremidades; luego un periodo al parecer eterno de quietud profunda, en que despertando el pensamiento, trabaja con ahinco para ordenar las ideas; despues una recaida en el anonadamiento, y por fin la vuelta á la vida que se manifiesta con una conmocion apenas perceptible en los párpados. Al propio tiempo, rápida como un choque eléctrico, una sensacion de intenso terror agolpa la sangre toda al corazon. La imajinacion intenta entonces su esfuerzo primero, pide auxilio á la memoria, y solo lo obtiene de un modo incompleto y muy parcial. Sin embargo, mi memoria se ha despertado lo bastante para que se alcance un tanto de la verdad de mi posicion. Conozco que no despierto de mi sueño ordinario, y recuerdo que padezco crisis catalépticas. Finalmente, como la irrupcion súbita de un océano, hiélaseme el alma al pensar en el horroroso peligro que corro.

Durante algunos minutos permanezco inmóvil como una estátua, no atreviéndome á tentar el menor esfuerzo, que pueda patentizarme la verdad ... Y sin embargo, siento en el corazon una voz que me dice: *¡Has sufrido tu suerte!* La desesperacion (tal cual no existen palabras que la pinten), me obliga al fin tras un número infinito de resoluciones, á levantar los entorpecidos párpados. Abro los ojos; la oscuridad me rodea: oscuridad absoluta, y siento que aquellas tinieblas son las de una noche sin fin. Quiero gritar; remuevo convulsivamente los lábios y la lengua pero en vano. No puedo arrancar sonido alguno del pecho, que se me figura tenerlo bajo la presion de una montaña. Cada vez que con el mayor esfuerzo lo levanto al aspirar, padezco una agonia indescriptible.

La inutilidad de mis tentativas para gritar, indica que me han atado la mandíbula inferior como suele hacerse con los muertos. Reparo al mismo tiempo que me hallo tendido sobre una materia dura, que por todos lados me oprime el cuerpo. Hasta aquel instante no me habia atre- [illegible] tiendo violentamente los brazos que tenia cruzados sobre el pecho, y tropiezo con una tabla colocada horizontalmente por encima de mí, y á unas seis pulgadas del rostro. Ya no es posible que dude; me hallo encerrado en un féretro.

Hasta en semejante momento de suprema miseria, no me abandona el ánjel de la esperanza: pienso en todas las precauciones que tengo tomadas; me retuerzo; hago esfuerzos sobrehumanos para levantar la tapa que no cede; busco en las muñecas el cordon de la campana, y no le tengo. Entonces me abandona tambien la esperanza: no puedo menos de reparar en la falta del almohadillado que dispuse yo; luego siento de repente un olor muy marcado de tierra mojada. La deduccion no puede ser mas que una; no me hallo en el panteon; en alguna salida de las mias me ha acometido el desmayo entre gentes estrañas; cuándo y como, no me es posible recordarlo aun; me han enterrado como á un perro, metido y clavado en un féretro cualquiera, y arrojado en el fondo de una fosa sin nombre.

Cuando penetró en el alma tan horrible certidumbre, traté de hacerme oir otra vez y conseguí arrojar un grito prolongado, salvaje y contínuo, que mas bien era el último ahullido de la agonía, y que resonó en el silencio de aquella noche subterránea....

—¡Hola, hé, hola! respondió una bronca voz.

—¿Qué demonios sucede? preguntó otra voz.

—¡Bajadme de aquí! añadió un tercero.

—¿Acabaréis de ahullar de ese modo? dijo un nuevo interlocutor.

Y agarrándome los autores del cuarteto, me zarandearon sin ceremonia algunos minutos; no mostrando tener manos de manteca, aquellas gentes, de cuya rudeza no se me ocurrió quejarme. No me despertaron, porque cuando grité me hallaba yo bien dispierto, pero me ayudaron á recobrar el uso de la memoria, y recordé donde me encontraba.

El suceso tenia lugar en Richmond, Estado de Virjinia; yo habia salido á cazar con un amigo, y nos alejamos por la márjen del rio James, hasta que entrada la noche una tempestad nos sorprendió. Un lanchon cargado de tierra que estaba anclado inmediato á la orilla, fué el único abrigo que se halló á nuestra disposicion. Haciendo de necesidad virtud, nos conformamos á pasar la noche á bordo; yo me acosté en uno de los dos camarotes del barco, que con decir que no tendria mas de sesenta toneladas de cabida se puede suponer lo que seria el tal camarote; es decir, que sin exajeracion, se parecia mucho á una caja de difunto. Con dificultad pude estenderme y dormí profundamente; así que mi fantasma (pues no era ni sueño ni pesadilla), fué consecuencia natural de las circunstancias en que me encontré, del carácter ordinario de mis pensamientos, de la dificultad que tenia para coordinar mis ideas, y sobre todo para recobrar la memoria despues de un sueño largo.

Dos hombres de los que me agarraron, formaban parte de la tripulacion, y los otros dos habian venido para ayudarles á descargar el barco. De la carga misma procedia el olor terroso que sentí, y la venda que me rodeaba la cabeza era simplemente un pañuelo que me puse por carecer del gorro de noche que solia ponerme en la cama.

Sea como se quiera, esperimenté tormentos completamente iguales á los que me hubiera producido un entierro verdadero. Fueron horribles, atroces, imposibles de describir. Pero como no hay mal que por bien no venga, el mismo esceso de impresion me produjo una revolucion saludable. Mi alma adquirió tono y se vigorizó; me acostumbré á salir al aire libre; quemé mis libros de medicina; el tratado de Buchan; dejé de leer las sepulcrales *Noches de Young*, á quien deberia llamarse el poeta zampa muertos, y evité con la mayor energía y voluntad toda clase de cuentos como este que me produjeron pesadillas. Desde entónces no volví á tener aquellos terrores fúnebres, y desaparecieron mis ataques de catalepsia, que sin duda debian ser la consecuencia y no la causa de aquellos sustos.

Hay ocasiones en que, hasta examinándolo con el frio escalpelo de la razon, puede parecer un infierno el mundo de nuestra triste humanidad; porque la imajinacion del hombre no es un mago que pueda impunemente esplorar todas las cavernas. La tenebrosa rejion de horrores que he descrito no es fantástica, pero es muy peligroso evocarla; porque asemejándose mucho á la de los demonios que acompañaron á Afrasiab cuando bajó al Oxus, devoran al que los despierta.

Edgardo Poe.

GACETILLA

Los peluqueros y el domingo—Está visto que la observancia del domingo tiene cada dia mayores adictos, apesar de la libertad de tener los domingos abiertas sus casas de negocio los que quieren.

Los oficiales peluqueros han conseguido de sus patrones la libertad de no trabajar mas que hasta las 2 de la tarde los domingos.

Solo dos peluqueros han negado esa concesion y seguirán con sus tiendas abiertas todo el dia.

El público no tiene nada perdido con esa modificacion. Basta saberla para que cada cual disponga su tiempo de manera que no tenga que ir al teatro, visitas ó bailes con la barba endurecida y el rostro desaliñado por el tiempo y los trabajos de la semana.

Bravo! Nos place ver la libertad estendiendo la emancipacion de los siervos en todas las clases de la sociedad—Como decia Lamennais: el despotismo que pesa sobre el último hombre se repercute mas ó menos tarde sobre el primero. Todos somos solidarios de lo bueno y de lo malo que nos rodea, aunque no nos afecte de un modo inmediato.

De mal gusto nos ha parecido, por la interpretacion maligna á que se presta, el siguiente párrafo de la correspondencia de Parody, escrita en Tuyuty el 17 del corriente:

«Hoy ha llegado un amigo de Curuzú perteneciente al ejército oriental, el cual nos participa, que una bomba del déspota, caida en esa dispuso de la vida de una señora é hirió gravemente á otra, las cuales se ocupaban en lavar la ropa de sus consortes. Si todas las esposas fueran tan constantes en seguir á sus maridos hasta delante del enemigo, creo que seria una felicidad.»

¡Unico en su clase!—El Sr. cura párroco del Salto ha publicado en el *Eco de los Libres* el estado de los *bautismos, casamientos y defunciones* que tuvieron lugar en la ciudad y la campaña del Departamento, en 1866.

Dicha publicacion, como lo dice el redactor de aquel diario, es de grande importancia para la estadística del pais.

Y es tal la que por nuestra parte, le atribuimos que á falta de una disposicion espresa del Ministerio competente para que todos los curas publiquen esos preciosos datos estadísticos, transcribimos la fórmula en que los ha presentado el Sr. Cura del Salto, para que los demas, incluso el de la Capital, si lo estiman util á la administracion del pais, nos remitan sus datos con sugecion á ella.

No creemos que el Sr. Cura del Salto ademas de ser el *primero*, sea tambien el *único* que espontáneamente haga ese servicio al pais.

Las comparaciones á que se prestaran esos estados han de hacer resaltar muchos abusos y defectos de organizacion, de que es ya una prueba la estadística del Salto.

Como se verá en ella, los hijos naturales están casi al nivel de los legítimos, lo que demuestra la falta de vida social en las poblaciones, principalmente de la campaña.

El total de 235 defunciones en la ciudad del Salto, representa una poblacion de 9400 almas.

Es tambien deplorable que no se dé un aviso á la Parroquia, de las defunciones ocurridas en la campaña; porque mientras no existen registros civiles, los libros de las iglesias y los certificados ó fé de óbito de los Señores Curas, son mas caracterizados y menos propensos á eventualidades que los archivos de las Gefaturas, siempre sujetos á las alternativas políticas.

Hé aquí la transcripcion del *Eco*:

«Se ignoran las defunciones ocurridas en campaña, pues ni traen los cadáveres para sepultarse en el Cementerio, ni se da parte al cura párroco.

«La Gefatura Política está en el deber de ordenar á los comisarios de campaña, pasen el parte de estos acontecimientos, para que consten, tanto en los libros de Policía, como en los de la parroquia.

DATOS ESTADÍSTICOS.

Bautizados en esta Parroquia del Salto y su jurisdiccion de campaña [illegible]

En la Parroquia.

Varones legítimos	164	
Id. naturales	86	—250
Mujeres legítimas	132	
Id. naturales	86	—218
		468

En campaña.

Varones legítimos	88	
Id. naturales	81	—169
Mujeres legítimas	85	
Id. naturales	74	—159
Total general		796

Matrimonios en 1866.

En la Parroquia 92—En campaña 67—Total 154.

Defunciones en esta ciudad en 1866.

Varones 142—Mugeres 93—Total 235.

Rara vez traen los restos pasado algun tiempo »

Urgente—Para que los empedrados y desmontes de terrenos hechos en los caminos principales de comunicacion con la campaña, no queden propensos á ser anegados por las aguas de terrenos ó chacras inmediatas; para que los pantanos no sean tan estensos, mas afuera de donde terminan los empedrados y se facilite el tránsito de carretas y rodados en la mayor estension posible, tenemos entendido que la Comision E. A. se ocupa urgentemente de una disposicion concebida mas ó menos en estos terminos y que aplaudimos desde yá:

«Se avisa á los propietarios de chacras, que «estan en el deber de limpiar las zanjas de sus «terrenos, para facilitar la corriente de las aguas «y evitar que se pierdan algunos empedrados ó «se formen pantanos intransitables.

«Debiendo quedar hecha esa limpieza antes «que llegue el invierno, se previene que á los «dos meses de la fecha, un empleado de la Junta revisará los sanjeados y hará limpiar los que «no lo estuviesen, por cuenta de los propietarios de los terrenos; de perfecto acuerdo con «la disposicion vigente sobre veredas no construidas.»

Servidumbre—La estadística de 1863 presentaba un total de 2031 sirvientes de ambos sexos, blancos y de color en el Departamento de Montevideo segun los registros de la Policía.

La de 1866 ofrece el siguiente dato 000000, puesto que no se lleva registro alguno ni certificado de conducta.

La principal consecuencia de esa falta de reglamentacion, es el malo y caro servicio doméstico de que se quejan todas las familias.

De acuerdo con lo que indicó ayer la Redaccion, sobre la conveniencia pública de hacer poblar en los egidos á las familias pobres ambulantes de la campaña, se espresa una carta de la Colonia escrita hace algun tiempo, diciendo:

«En el Carmelo y Nueva Palmira existe una crecida poblacion nacional que pide á gritos un pedazo de tierra donde vivir, y bien pudiera dársele de las 4 leguas de egido despoblado, entre el Rosasio, Colla y Sauce.»

Los avisos y anuncios—Son mucho mas baratos aqui todavia que en Chile, aun tomando por punto de comparacion el diario que los inserta mas barato, *La República*, cuya tarifa es la mitad de lo que cobran los demas diarios de Chile.

Pues bien, los precios de la *República* en Chile son los siguientes:

Cinco centavos por línea en la primera insercion.
Tres centavos en las nueve inserciones siguientes.
Y dos centavos en las subsiguientes.

Es decir CINCUENTA Y SEIS POR CIENTO mas caro que aqui, como vamos á demostrarlo en el cuadro que sigue:

Publicaciones que cobra	El Siglo.	La República
3 p. de á 4 líneas...	0.40	0.44
« 6 «...	0.50	0.66
6 p. de á 6 líneas...	0.75	1.20
10 p. idem...	1.00	1.90
15 p. idem...	1.50	2.50
20 p. idem...	2.00	3.10
Un mes idem...	2.50	2.70
	8.65	13.50

Diferencia $ 4.85, es decir 56 p. %

Para las demas publicaciones en avisos de gran tamaño, la diferencia es mucho mayor todavia.

Hay que observar que nuestras líneas contienen un 10 p. % mas de letras que la *República*, pero no tomamos en consideracion esta diferencia que se halla compensada con la que existe entre el valor de la moneda de ambos paises.

Nuestros favorecedores pueden convencerse una vez mas que nuestros precios nada tienen de exagerado, en comparacion con cualquier otro pais, sin hablar de Europa, donde los precios son 10 y 20 veces mas elevados que aquí. Hemos querido demostrar con números la verdad de nuestras aserciones, para que se vea que aquí los *Avisos* son muy baratos.

Incendio—En la noche del 17 de este mes, fué incendiado un rancho situado en el Arroyo de la Virgen, camino de Porongos, y en que vivia un buen vecino, francés de nacionalidad, llamado Juan M. Treguer, antiguo legionario.

El rancho fué quemado completamente con todo lo que contenia, y no se pudo averiguar la causa de un desastre que reduce á la miseria un estimado trabajador. El Sr. Treguer se halla hoy en Montevideo, y lo recomendamos á los que pueden hacer algo en su favor y socorrerlo.

¡Qué casualidad!—La *Tribuna* de ayer anuncia que tuvo en este mes *que corre* 193 suscritores mas; y precisamente contamos nosotros tambien con 197 suscritores mas desde el 1.° de este mes.

Como el cólega, creemos deber atribuir ese aumento «al progreso por que marcha el pais», suponiendo que á todos los demas cólegas les suceda otro tanto.

Enterrados vivos—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la *variedad* que publicamos hoy con ese título, es muy interesante y curiosa.

Ejemplos de *enterrados vivos* no han faltado entre nosotros tampoco. Es una muerte horrible.

¡Ojalá la lectura de ese artículo inspire medidas de precaucion á la autoridad, y aconseje á las familias menos precipitacion en enterrar sus deudos antes de haberse cerciorado positivamente de ser cierta la muerte.

Comision E. Administrativa—Estracto de las sesiones de los dias 23 y 24 del corriente.

Se despacharon todos los asuntos de trámite, remitiéndose á informe á las respectivas comisiones.

Asuntos á la órden del dia—Se presentó la memoria de la Comision de Contribucion Directa, acordándose que se imprimiese para ser agregada por su órden á la memoria general.

Informe de la Comision de Obras Públicas sobre el espediente promovido por D. Pedro Zas, referente al terreno que ocupa el cementerio del Reducto—Aprobado.

Idem de la misma sobre á solicitud de D. José Antonio Barriola sobre los trabajos practicados en el Puente de Toledo—Aprobado—Informe del Director de la Comision de Obras Públicas adjuntando el croquis practicado por la Inspeccion C. Municipal, de la plaza de frutos del pais de la Union—Aprobado—Informe de la Comision de Salubridad sobre la solicitud de D. Cárlos Quinzi pidiendo se le permita establecer un Gabinete Optico en la plaza Independencia—Aprobado—Informe de la Comision de Obras Públicas sobre el Puente que debe construirse en el camino de la Figurita—Aprobado.—Informe de la misma sobre la solicitud de D. Francisco Escarruz sobre veredas—Aprobado.

El Oriental—Este paquete nacional empezará su carrera entre este puerto y de Buenos Aires el 29 del corriente. Sin falta á las 6 de la tarde.

El Carmel—Este paquete francés se espera el 27 del presente procedente de Rio Janeiro con la mala de Europa y Brasil. Si llega antes de las doce del dia, seguirá para Buenos Aires ese mismo dia, y si llega despues de esa hora seguirá al dia siguiente.

El Gerente—Este paquete brasilero de aquel nombre es esperado en el puerto el 28 del corriente con procedencia de Rio Janeiro con escala en Santa Catalina y Rio Grande; y regresará para los dichos puertos á las 48 horas despues de su arribo.

El Arno y el Villa del Salto—Estos dos paquetes son esperados el domingo, el primero procedente de Buenos Aires y el segundo del Salto con escala en los puertos intermedios.

Oficina del Consulado de S. M. Británica—El paquete postal Británico *Arno* saldrá con las malas para el Brasil y Europa el dia *veinte y nueve de Enero*.

La correspondencia franqueada con *Sellos Postales Británicos*, para Europa y otras partes, [illegible] para el Brasil, Portugal y las cartas no franqueadas para España, se recibirán en la oficina de este Consulado General hasta las 8 de la mañana del dia *veinte y nueve de Enero*.

Como el franqueo de las cartas (con excepcion de las para el Brasil y Portugal) se debe hacer por medio de *Sellos Postales Británicos*, se avisa que estos sellos, correspondientes al peso de las cartas, se venden en esta oficina hasta las 5 de la tarde del dia *28 de Enero*, y que pasada aquella hora, será imposible conseguirlos.

J. K. Sh Lemm.

Oficial del Consulado General de S. M. B.

Mortalidad—Enero 25—Antonio Bahia, africano, 80 años, casado; Saturnino Alvarez, oriental, 1 año; Rosa Rici, oriental, 8 meses; Federico Schewiezer, oriental, 14 meses; Orfilia Lopez, oriental, 18 meses; Paulino Vasquez, oriental, 5 años, Josefina Bionn, oriental, 11 meses; Encarnacion Acuña, oriental, 1 mes.

Píldoras—No queremos hablar de las de Holloway, sino de la que hace tragar la hija de la *Tribuna* al capellan del cementerio, en las siguientes líneas:

«MAGNÍFICO—El reverendo Chousiño, capellan del Cementerio, que jamas asiste al desempeño de sus funciones, pues tiene en su lugar á otro reverendo á quien paga la *mitad* de su sueldo, se ha presentado á la Comision de Cementerios *exijiendo* que por cada misa que celebre se le abone la cantidad de *cuatro pesos* á mas de lo que percibe mensualmente, es decir, á mas de los CUARENTA PESOS que gana sin trabajo de ninguna clase.

«Esto es soberbiamente digno de una destitucion, y entendemos que la autoridad competente así debe proceder.

«Si el sacerdote que *actúa* por VEINTE PESOS se desempeña bien, ¿por qué no queda él de *titular*?»

Vuelve á la pica—Es el caso dice la *Tribunita* que el Sr. Scanavino hizo insertar en el *almanaque monstruo* un aviso, anunciando su almacen en la plaza de la Independencia.

«Pero en la redaccion de ese anuncio, aparece figurando como por casualidad el nombre de la *Nueva Sirena*, y esto ha despertado la susceptibilidad del señor Sivori, quien se va á presentar al tribunal competente entablando demanda, queja, daños y perjuicios, etc. etc. etc.

«La cosa promete *buenos pesos* para los abogados, procuradores, escribanos, y alguaciles.»

Las reuniones en la Bolsa—Siguen con mas ó menos animacion; pero no se ha de esperar mucha animacion hasta el dia en que *funcione* lo que en realidad se llama *la Bolsa*, pues hasta hoy no hay Bolsa, y segun estamos informados no la habrá formalmente antes del 1°. de Febrero.

Es pues un error ó un abuso de palabras decir que *la Bolsa* estubo animada ó que no hubo animacion en la Bolsa, porque no haciendo operaciones formales no hay Bolsa, sino que las operaciones de la calle de Misiones se han trasladado al edificio de la Bolsa.

No hay mas.

A ese respecto observaremos que los Corredores de Número no deben descuidarse, y no dejar de hacerse inscribir en la Bolsa, como lo manda un aviso de la Cámara Sindical.

Una vez organizado el cuerpo de Corredores, la Cámara Sindical hará el reglamento que debe regir las operaciones de la Bolsa, y entendemos que todas las operaciones en Deudas públicas, Acciones comerciales é industriales y Cambios sobre las plazas estrangeras, se harán por medio de los Corredores unicamente en alta voz, para ser fijadas en la pizarra, y que la mesa de los Corredores determinará sobre las cuotas que deben servir de regla, porque si debieran seguir las operaciones *reservadas* para esos valores, la Bolsa quedaria sin objeto.

Conciertos—Mr. Teodoro Van Leeuwen, en union con algunos otros profesores, ha decidido dar conciertos por el estilo de los del Café Ibérico para lo cual han contratado el salon Romano en la plaza Constitucion.

Los conciertos tendrán lugar los Martes y Viernes y los trozos que se ejecutarán son de la música Alemana, Francesa é Italiana.

Los concurrentes tendrán la oportunidad de refrigerarse en el lucido café de Gault que está junto al salon de los conciertos.

Rasgo de honradez—Puede calificarse así con mucha razon el de los Sres. Boccis, llamando por un aviso á D. Adolfo Rodriguez, que comprando un reloj, dió por 5 reales un billete de 50 $.

Es un acto que no se vé todos los dias en el siglo de las luces.

TELEGRAMAS.

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

A las 3 y 20 minutos.

El General Paunero en marcha con tres mil hombres para el Desaguadero.

TELEGRAMA PARTICULAR.

Buenos Aires 25 á la 1 y 45 m. de la tarde.

Paunero marcha hácia el Desaguadero.
El 16 estaba en Chorme.
Los revolucionarios estaban en San Juan.
Nada de Corrientes.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Enero 25 de 1867.

VENTAS DE IMPORTACION EN PLAZA Y EN LA BOLSA

Las siguientes las hemos tomado en el concurso de de los comerciantes que asisten á la Bolsa:

Se esta fraccionando un cargamento de azucar del Brasil á 2,50 cts., 2,30 cts., 2,10 cts. y 1,70 cts.

Se vendió un cargamento de fariña de Santa Catalina, se cree sea por «Minerva,» á 76 ¼ cts.

De un buque español de Barcelona—20000 cjs. pasas de leche 2$40 cts. despachado.

El *Telégrafo Marítimo* da las ventas que siguen:

Arroz—Empieza á sentirse mas flojo este artículo. Se ha vendido una partida de 200 á 300 sacos glacé á 1$[illegible] cts. @ despachado.

Alpiste—Se vendió un lote de España á 1$80 cts. @ despachado.

Azúcar—De los procedentes del Brasil, pasaron al consumo unos 100 sacos terciado de Rio Janeiro á 1$ 52 ¾ y 1$50 cts. @ despachado. En refinados del Havre se colocaron pequeños lotes á 2$22 cts. @ en depósito y 2$70 cts. @ despachado.

Alpargatas—Se vendieron algunos cajones hombres 2$20 cts. y las de niño 2$10 cts. todo despachado.

Aceite—Se realizaron 20 cjs. de Niza á 4$ docena despachado. Del en latas de Génova 100 y tantos cjs. á 6$20 cts. @id 35 cjs. en botellas 4$10 cts. id.

Ajenjo—De la marca Noily y Prat 20 cjs. á 5$ docena en depósito.

Aceitunas—90 barriles á 2$ uno despachado.

Champagne—Algunos canastos se realizaron en detalle: la marca Chanley Talor á 4$80 cts.; y la marca Sol de Mayo á 7$20 cts. todo en depósito.

Coñac—20 barriles frances á 50 cts. galon en depósito.

Vermouth—De la marca Fratelli Cora se vendieron 100 á 150 cjs á 7$60 cts. doc despachado 30 cjs marca Dos Leones á 3$ en depósito, 25 cjs marca Maury á 4$ 80 cts. id.

Pasas—Se fracciona por un buque español 1500 cjs de lecho á 2$50 cts. cj despachado. De otro buque de Génova se vendieron de 500 á 700 cjs de Nápoles á 2$ 40 cts. todo despachado.

Fideos—Los de Génova ha habido un quebranto de 10 cts. Se ha colocado ayer una partida regular á 2$90 cts. despachado. Otra partida de pastines de igual destino á 1$80 cts. @.

Cerveza—Con procedencia de Inglaterra se colocó una pequeña partida marca Globo á 2$ docena en depósito.

Maiz—Este artículo mantiene interés y nos consta que una partida que hay á flote procedente del Rosario se ha hecho oferta de 8¾ $ fanega á bordo.

Soda—Por un buque de Inglaterra, se vendió algunos bocoyes á 5$50 cts. qq. dpto.

Vinos—Se realizó parte de un cargamento de Barcelona marca Ruis á 40$80 cts. y 40$ por los 128 galones despachado, y Priorato 53$60 cts. despachado. De los de Burdeos en cajones: 50 cajones marca John Durad á 2$10 cts. docena depósito; otra partida sin marca 2$ id. 10 barriles Sauterne 10$50 cts. despachado.

Petroleo—De Norte América, se realizó unos 50 cajones mas ó menos á 70 cts. galon depósito.

VENTAS DE FRUTOS EN LA BOLSA.

150 cueros pesados á 3,80 cts.
800 idem desechos de primera y segunda clase 3,80 cts.
300 idem idem idem 3,70 cts.
1500 idem americanos de 22 ℔ 4,50 cts. despchado
1800 idem salados 5,90 cts.
800 idem idem vaca 3,80 cts.
Idem idem novillos 4,80 cts.
1600 @ lana mescla @ 2,60 cts.
80 fardos lana de cordova á 36 rls. flet.
18 item cerda á 18$ desp.

Se ha hablado de un negocio de lana de 26,000 @ pero parece que ha quedado en reserva.

Ademas de los 15000 cueros que dimos vendidos por un saladero de esta capital, se realizaron otros 15000 de otro establecimiento á 5$90 cts.

ACCIONES.

Se vendieron 20 del «Banco Montevideano» diez á 10 p% de premio y las otras diez se cree que fueron con mayor premio, quedando reservado este último negocio.

FLETAMENTOS.

Para puertos de Inglaterra por el corredor D. J. R. Schwartz, la barca italiana «Margarita C.» para cargar en puerto pipas sebo á 36 sch y 5% de capa.

Por telegrama se fletó en esta plaza para la de Buenos Aires, una barca francesa á cargar en aquel puerto con destino al Havre, sebo y fardos lana á 50 fr. y 10 p% de capa.

CAMBIOS.

Copiamos del «Telégrafo Marítimo».

Se abrió el cambio para el próximo paquete á las siguientes cifras:

Sobre Francia fr. 5.48 á 5.50.
Idem Inglaterra 52¾ d.
Idem Buenos Aires ¾ p.%
Rio Janeiro 33$500.

FLETES.

Los precios que mantiene hoy la plaza, sobre varias plazas Europeas es el siguiente:

Havre—Fardos, fr. 45; cueros salados, fr. 40; pipas, fr. 50; 10 p % de capa.
Amberes—Fardos 30[illegible].
Estados Unidos—Fardos, 5$; cueros salados, [illegible] 5 p.% de capa.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacenes—Dia 25.

E. Ochoa y ca. 50 caj. 1500 ℔ pasas @ 1,40.
T. Reissig 1 caj. 126 ℔ chocolate ℔ 0,20.
D. Costeau 1 caj. 10 doc. mostaza doc. 0,60.
Decazes 25 barriles 550 gls. vinagre gl. 0,20.
Barnett y ca. 25 barricas 6293 ℔ azúcar @ 1,90.
M. Gumma y ca. 30 caj. 30 doc. vino doc. 1,80.
B. Marini 18 barricas 10788 ℔ azúcar @ 1,80.
J. M. Cairo 964 gls. aguardiente los 128 gls. 70,00; 1121 ℔ almidon qq. 7,00.
B. y Bandinelli 196 ℔ visagras bronce ℔ 0,35; 1 doc. taladritos doc. 4,00; 6 doc. id id 0,40; 30 id cerraduras id 1,50.
Tremoleras hos. 25 barricas 83 1[2 doc. cerveza doc. 1,80.
Martinez y ca. 30 sacos 6639 ℔ arroz @ 0,90.
Salgado hos. 25 bolsas 5557 ℔ arroz @ 0,90.
Posada 25 bolsas arroz 5569 ℔ @ 0,90.
Lermitte 25 bolsas arroz 5635 ℔ @ 0,90.
D. y Anglada 30 bolsas 6652 ℔ arroz @ 0,90.
Wamholtz y ca. 5 1[2 qq bacalao qq. 7,00.
Tremoleras hos 25 qq. bacalao qq. 7,00
Parrilla 120 barricas 330 doc. cerveza doc. 1,80.
C. y Lapuente 20600 picanillas ℔ 2,00; 200 camas algarroba cju 1,00.
Salgado hos. 50 caj. doc. cerveza doc. 1,60.
F. Sanguinetti 25 barricas 2562 azúcar @ 1,90.
J. Mata 20 barricas 4257 ℔ azúcar @ 1,90.
F. Yereguy 12 caj. drogas en 400,00.
B. Garcia 25 barricas azúcar 5000 ℔ @ 1,90
P. Hall y ca. 1 fdo. 314 ℔ tabaco @ 4,00
Duplessis 3700 tejas millar 28,80
J. P. Montero 50 sacos 11196 ℔ arroz @ 0,90.
T. Reissig 248 caj. 6939 ℔ pasas @ 1,40; 14,00 naranjas 0[0. 6,60.
F. hijo y Gonzalez 4 barril. 122 gls. coñac los 128 45,00.
C. y Pino 10 pps. caña 1302 gls. 138 gls. 50,00.
De Liste 3 caj. 432 ℔ dulce ℔ 0,20.
V. A. Pereira 4 bcas. 963 ℔ azúcar @ 1,90; 80 ℔ café molido @ 6,40; 188 ℔ dulce ℔ 0,20.
M. J. Silva 1 barril 150 ℔ jamon ℔ 0,25.
Lermitte 15 caj. 1444 ℔ aceite ℔ 3,20; 30 bultos 144 ℔ té ℔ 0,40.
Parsons y ca. 9 caj. 9 doc. vino oporto doc. 5,10.
J. Fandiño 14 sacos 2247 ℔ café qq 14,00.
M. Llamas 200 sacos 20000 ℔ harina 196 ℔ 5,00.
C. y Duran 15 sacos 3250 ℔ arroz @ 0,90.
Bell Towers y ca. 3 cuñetes; 300 ℔ remaches qq. 5,60.
L. Domecq 19 bord. vino una 14,00.
Queiros 2 fdos 352 ℔ tabaco @ 4,00.
R. Faria 40 sacos 3632 ℔ fariña @ 0,50.
B. Marini 100 sacos 13454 ℔ fariña @ 0,50.
Decazes y ca. 10 caj 1000 1[4 sardinas los 1[4 0,40.
B. Stokes 3 rollos cabo 2559 ℔ qq. 10,00.
T. Reissig 1 caj. 204 ℔ jamones ℔ 0,25.
Pintos 10 rollos 919 ℔ tabaco @ 4,00.
C. y Pino 10 rollos 478 ℔ tabaco @ 4,00.
Quincke 7 1[2 doc. botines niños doc. 9,00; 157 id. id. 7,00; 1 caj 7 1[2 id. id. abrochados id. 9,00; 1 id. 6 id. acordiones id. 12,00.
Shaw hnos. 1 caj. 6 camisas lienzo cju 7,00; 1 id. 80 doc. pasadores doc. 0,80.
B. Willig 1 caj. 35 doc. espejos doc 1,20.
W. Keeling 1 casco 40 doc. frenos doc. 8,00; 1 balanza 2000 ℔. ℔ 0,035.
Courras 9 caj. 216 escopetas dos tiros 4 80; 1 caj. 50 id. id. de 1 tiro id. 2,00.
K. y Trochon 2 caj. 2 máquinas fotografía en 520,00 10 ℔ papel qq. 18,00.
B. Stokes y ca. 1 caj. 60 doc. sombrillas doc. 1,60.
B. y Durañona 30[3 yerba, 491 qq. ℔ @ 1,30.
Reybaud 40 bultos 6176 ℔ yerba, @ 1,30.
E. Fynn y ca. 50[3 8386 ℔ yerba. @ 1,30.
Duguid y ca. 15 caj. 60 docs. cerveza, doc. 1,80.
Shaw hnos. 10 cuñs. 1000 ℔ tachuelas qpl. 9,60.
A. Cibils 15 bcas. 3000 ℔ azúcar. @ 1,90.
Lombardini 3 caj. 144 ℔ té. ℔ 0,40.
Reissig 14 rollos 1227 ℔ tabaco, @ 4,00.
B. Marini 6 bcas. 1420 ℔ almendras, @ 3,80.
Cardoso, 1 caj. 24 ℔ cigarros papel, ℔ 0,25.
B. y Schiaffino 49 caj. vino 147 docs. doc. 3,20, 11000 ladrillos, millar 14 40.
P. Duplessis 8 rollos 398 ℔ canelon, ℔ 0,40.
Cardoso 180 rollos tabaco 15539 ℔. ℔ 4,00.
P. Eyharalde 165 bords. vino, cju 14,00.
L. Domecq 3 caj. drogas en 160,00.
Guillot 20 bcas. azúcar, @ 1,90.
Silva 3 pps. caña 384 gals., los 138, 50,00.
C. y Pino 10 vacaces tocino 1261 ℔. qq. 8,00.
M. Llamas 200 sacos harina 20,000 ℔. las 196 ℔ 5,00.
B. y Durañona 1 bard. vino, una 14,00.
J. Rosende 20 bolsas fariña 1840 ℔. ℔ 0,50.
C. Courras 10 caj. kirck 10 docs. doc. 2,40.
R. y Schiaffino 6 bultos pintura negra 916 ℔. @ 1,80.
B. Marini 24 bcas. azúcar 5912 ℔. @ 1,30; 40 balas papel 2434 ℔. qq. 7,30.
Bell Toweros 1 caj. encurtidos, doc. 2,00.
G. y Gonzalez 17 pps. vino, una 30,00.
Gomez y ca. 50 bolsas garbanzos 10776 ℔. qq. 2,40.

Despacho de Almacenes dia 25.

R. Yereguy 4 cjs libres impresos—H. Rabé 2 cjs tijeras—Hospital brasilero 5 cjs galletitas—E. Courras y ca. 1 cj agua colonia, 5 id aceite, 2 id estractos, 1 id perfumeria, 6 id madapolam, 4 id tiras bordadas, 2 id brillantina, 1 id pequin, 1 id género de forro, 1 id plumas, 10 id espejos, 1 id pañuelos, 1 id chaquetones, 2 id camisas, 3 id calzoncillos—Apestegny hos. 3 cajs. tornillos—J. Macfarlane 1 fdo true—Wedekind y ca. 2 cjs paño—P. Hall y ca. 2 cjs cerveza—Schoenfeld 1 cj cuatros—B. Heimendahl 1 cj tela de poncho—Rodger hns. 3 cjs mercs—B. Willig y ca. 2 cjs cigarros—B. Barclay 3 fds cotin—Shaw hos. 1 caj romanas, 1 idem camas, 1 casco cepillos—C. Smith y ca. 2 fds. crehuelas, 3 id bolsas—C. Stokes y ca 1 fdo. frasadas, 1 id pellones, 2 cjs catres, 1 cj vestidos, 50 atados alambre—F. Haun y ca. 1 cj cajas de jabon, 3 id camisetas, 1 id cabroncillos, 1 id camisas—J. Brownell y ca. 4 fds. bayeta, 4 cjs madras—R. Hopmann 2 cjs calcetines, 3 id agua colonia—Tomkinson y ca. 1 fdo. lona, 1 id cotin, 1 id liencillo, 1 id encerados, 1 cj pellones, 1 id zarazas—Mallman y cj paño merino, 1 idem fulares—Lumb hnos. y ca 2 cjs zarazas, 2 fds lienzo, 1 id gergas—T. Duguid y ca. 2 fds. tela poncho, 1 id lustrina, 1 cj pañuelos—Getting hnos. 1 caj hilo, 1 id grano de oro, 1 id true—Drabble hnos 1 cj medias, 1 id fajas, 3 fdos madras—E. Quincke 2 cjs botines, 4 id medias, 1 id acordiones, 1 id orquillas, 1 id alfileres—F. Seyffertz 1 caj. merino—C. Moratorio 1 fdo lienzo—B. Junca 4 cjs sombreros, 1 id bombasi, 1 id madras—H. Tampied 1 caj corcets, 1 id sombreros Quincke 4 cjs botellas, 1 item zapatillas, 1 id ninas—Seyffertz y ca. 1 cajon lanilla—Stock y ca. 1 caj brin—T. Duguid y ca. 1 fdo bayeta, 2 cajs coco, 2 id fierro—Reybaud 9 cjs alpargatas—Heimendahl y ca. 1 cj cigarros.

Descarga á Despacho—Dia 25.

Penco 1 lata aceite—Duffard 11 cjs. mercs.—Gianello 296 atados tablillas—Langenbeck 1 cj. mercs.—Oyenard 1 cj. vino—Quincke 5 cjs. mercs.—C. y Rumeo 80 fanegas sal 150 id id—Salgado hos. 30 fanegas sal 186 id id.—Calcagno hos. 10 tons. carbon—R. Faria y ca 8[4 vino 1 cj. pasas—A. Mora 10 cjs. duraznos—Piaggio 60 sacos arroz 60 cjs. vermouth 150 id fideos 85 id pastines 257 id higos 10 sacos hongos 10 id pastas 5 id castañas.—B. Stokes 189 rollos alambre 1 cj. mercs. 1 bulto id—Casati 5 rollos caños—Maglione 17000 baldozas—Belgrano hos. 2 cjs. mercs.—C. y Pino 6 pipas vino—Starico 1 cj. mercs.—G. y Mazzini 40 cjs. mármoles—Mailmann 3 cjs. mercs.—Rival 8 bords. vino—E. y Vadiella 74 cjs. mercs.—Challe hos. 3 cjs. mercs.—A. Cibils 57[3 yerba—Junca 3 cjs. mercs.—Scarnichia 1998 paas. pino—Dellazoppa 2 cjs. mercs.—Barnett y ca. 60 cjs. cerveza—Daguerre 4 cjs. mercs.—M. Llamas 93 bolsas afrecho 135 bolsas nueces—Cardoso 106 rollos tabaco—Heimendahl 2 bultos mercs.—Getting hos. 1 fdo. mercs.—G. Bernada 4 tons. carbon—Guerra hos 12 rayos 29[2 docs. tablas 33 id ripias 25 id estacas 847 rajas leña 131 atados tablas 3666 paas pino 47 vigas—Martinez y ca. 10 bultos sardinas—Despouy 57 bcs. azucar—Dufrechou 13 bords. vino—Conceiçao y ca 161 bcs. y 10[2 id azucar 110 bcs. id—M. Olivera 5 bultos mercs.—Artagaveitia 100 bcs. azucar—Barclay 6 cjs. mercs.—Apestegui 3 bords. vinagre 1 id harina 2 id porotos 2 cjs. quesos—Wedekind 1 cj. mercs.—Nadal 1 cj. mercs.—Sartori hos. 1 cj. mercs.—Ferber y ca. 1 cj. mercs—Artigas 1 cj. mercs.

Descarga á Depósito—dia 25.

Brownell 149 bcas, cerveza—Barnett y ca. 146 bcas. cerveza—Bartels 298 sacos harina 280 id id, 150 id id—Barthold 92 bcas. azucar—Getting y hns. 20 bcas. azucar, 2 fds. mercs., 2 cjs. fierro, 95 id id—Hopmann y ca. 4 bultos mercs.—Wedekind 4 cjs. mercs.—Mallmann 6 bords. vino, 24 cjs. mercs.—Decazes 17 bords. vino, 1 cj. mercs.—Hopmann 2 cjs. mercs., 9 id id—Dufrechou 95 bords. vino—Lacueva 19 cjs. mercs.—Ucar 15 sacos porotos, 85 id id—Zanoletti 2 cjs. mercs.—Lombardini 35 bcas. sal—Langenbecke 4 cjs. mercs.—Tomkinson 3 fds. mercs.—F. Thomas 15 cjs. mercs.—Lumb 82 cjs. cidra—Willig 4 cjs. mercs. 1 id id—Duplessis 80 cjs. sardinas, 42 id mercs.—Cardozo 103 rollos tabaco—Stock y ca. 5 cjs. mercs.—Ferber y ca. 1 cjs. mercs.—E. Vidiella 4 cjs. mercs.—Drabble 6 cjs. mercs., 1 id id—Veiga 1 cj. mercs.—Junca hns. 32 cjs. mercs.—Bartels 71 bolsas harina—Duplessis 15 cjs. mercs., 18 id id—Bemberg y ca. 24 cjs. mercs. 16 id id—B. Stokes y ca. 41 rollos alambre—Brownell 32 bcas. cerveza—C. Smith 3 fds. mercs.—Shaw hns. 5 bultos mercs.—B. Stokes 12 bultos mercs.—Gomez y ca. 9 pipas vino—Hall y ca. 18 fds. mercs.—Gianello 31 pipas vino—C. y Viale 90 bosas maiz—Zumaran y ca. 50[4 vino—S. y Schiaffino 66 bultos marmoles, 74 id id, 101 balas papel, 13 cjs. vermouth—Gomez y ca. 24 pipas vino, 8[2 id id—J. Penco 20 pipas vino—Ferber y ca. 38 bultos mercs.—Quincke 9 cjs. mercs.

Reembarco—dia 25.

Para el Paso de la Patria—Por P. Varela 30 cjs. coñac. 10 id fideos, 10 id sardinas, 30 id pasas, 10 barcs azucar, 5[4 vino, 1 cj. papel, 4 id galletas, 1 id encurtidos, 4[4 vino, 2 cjs. dulce, 25 canastos champagne, 5 cjs. grasa, 1 bulto té.

Para Rosario de Santa Fé—Por Marini y ca. 3 bts. drogas, 12 cjs. vermouth, 12 id papel, 2 bolsas almendras—A. Cibils 20 cjs. ajenjo, 20 balas papel—Marini, 2 cjs. conservas.

Para Gualeguaychú—Por Gorostiza y ca. 25 cjs. fideos, 5 pipas vino, 10 sacos arroz, 2 btos cohetes, 2 cjs. cigarros, 30 cjs. vermouth—B. Marini 10 tambores aceite, 245 bolsas harina, 21 barcs. azucar—P. Hall y ca. 3 cjs. [illegible].

Para el Salto—Por B. Durañona 25 cjs. velas, 50 damajs. anis, 50 frasqs. ginebra—Conceiçao y ca. 1 bts. libros—F. y Gonzalez 5 pipas y 20[4 vino.

Para Paisandú—Por B. Stokes y ca. 1 cj. cuchillos, 1 casco platos de lata, 1 id argollas—F. Lacueva 1 cj. camisetas, 1 id chalecos, 1 bto. pantalones, 1 cj. camisas—B. Heimendahl y ca. 1 cj. sombreros.

Para Itapirú—Por A. Despouy 50 cjs. sardinas.

Para Concordia—Por P. Recard 1 cj. charoles.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 25.

Troon el 26 de Octubre, barca sueca «Isola Bella» de 379 toneladas, capitan Gultre con 13 de tripulacion, consignado á Roberto Walson con 590 tons. carbon de piedra.

Manifiesto del berg. italiano «Concezione» procedente de Santa Catalina, consignado á Rafael Fragueiro con 8601 alqueires fariña.

Fernambuco el 3 del corriente, berg. gol. holandes «Delfina» de 136 tons., capitan K. Hockstra con 7 de tripulacion, consignado á B. Stokes y ca. con 730 barcs y 240 medias azúcar blanco, 250 barcs. y 90 medias id mascavado, 80 pipas caña.

Rio Janeiro el 7 del corriente, berg. gol. brasilero «Valente» de 263 tons., capitan Joao Vieira con 10 de tripulacion, consignado á C. y Pino con 180 barcs. azúcar, 748 sacos y 27 id café, 3 cjs. cigarros, 12 barcs y 2 cjs. guayabada, 388 rollos tabaco, 300 cjs. vino, 100 id de oporto, á B. Marini y ca. 2000 cajas pasas 200 barriles grasa de cerdo, 318 sacos café, á M. Pereira Pinto 3 cjs. cigarros, á Vieira y ca. 148 rollos tabaco, á U. Duran y ca. 48 barcs. azúcar, á T. Reyssig 100 barriles manteca, 54 rollos tabaco, á L. A. Cardozo 20 canastos tocino, 50 sacos porotos, 41 latas tabaco, á M. J. Martinez 25 medias barcs. café molido.

Génova, polacra italiana «Tre Sorelle» á la órden con 124 pasageros y surtido; despues que bajen algunos pasageros á tierra, seguirá para Buenos Aires.

Entradas de cabotaje—Dia 25.

Salto el 16 del corriente, gol. nac. «Sociedad», de 30 tons., patron Antonio Marceno con 4 de tripulacion, consignado á Adolfo Lapuente con 60 pipas grasa de potro, 700 cs. de id. 100 id vac. secos.

Gualeguaychú el 18 del corriente, gol. arg. «Jóven Cirila», de 28 tons., patron Gerónimo Solari con 5 de tripulacion, consignado á Fraga y hno. con 172 bolsas lana sucia con 27447 k. 227 cs. vacunos secos, 160 bolsas lana.

Gualeguaychú el 18 del corriente, gol. italiana «Paz Oriental», de 25 tons., patron Simon Salada, consignado á Passano y Areco con 151 bolsas lana, 4 carradas leña, 100 cueros vacunos secos.

Gualeguaychú el 20 del corriente, gol. arg. «Constancia,» de 24 tons., patron F. Cabillo con 5 de trip., á Passano y Areco con 160 bolsas lana, 50 cueros vacunos secos, 10 id lanares.

Victoria el 18 del corriente, gol. arg. «Catalina,» de 40 tons. pat. Manuel Corvetto con 6 de trip., á Fraga y hno. con 110 fds lana, 141 bolsas id, 630 cueros vacunos secos, 1332 id lanares.

Gualeguaychú el 20 del corriente, gol. arg. «Inecita» de 24 tons., pat. José Rossi con 5 de trip. á Fraga y hno con 287 bolsas lana, 149 cueros vacunos secos.

Han abierto registro para cargar

Enero 8—Puertos del Brasil, bergantin goleta prusiano María, por Zumaran y ca. cargará con 4500 qq. carne tasajo y 60 cueros vacunos secos para forro.

Dia 17—Antillas, barca francesa «La Tour du Pin,» por Ch. Fournier, cargará como 100 mulas y la manutencion.

Dia 18—Burdeos, bergantin francés «Bonne Amelie» por Apesteguy hnos., varios frutos.

Puertos del Brasil, polacra española «Pronta», por Conceiçao y ca. cargará como 3500 qq carne tasajo y 50 cueros vacunos secos para tapa.

Havre fragata francesa «C.d» por Edmundo Barthold y ca. cargará proximamente 400 pipas grasa.

Dia 19—Havre, frag. francesa «Mozart» por Edmundo Barthold y ca. astas, gorduras, cueros salados.

Burdeos y Havre, bca. francesa «Enfants Jantais» por E. Coutres y ca. grasa, sebo etc.

Puertos de Inglaterra, berg. belga «Courrier» por J. R. Schwartz, ceniza y huesos.

Dia 21—Puerto Alegre, gol., brasilera «Ligeira» por Conceiçao y ca. vino tinto.

Dia 22—Isla de Cuba, polacra española «San Mariano» por Fraga y hno. cargará 4000 qq. carne tasajo y cueros vacunos secos.

Ambéres, berg. italiano «Triunfo» por Juan Ricardo Schwartz, carga sebo, cueros vacunos salados, id id secos, lana, cueros de carnero y astas.

Dia 23—Inglaterra, berg. gol. holandes «Cornelie Pieter,» por J. Ricardo Schwartz.

Habana berg. español «Pepa,» por Zumaran y ca. cargará con 3500 qq. carne tasajo y 60 cueros vacunos secos para forro.

Puertos estrangeros, berg. sueco «Thor Keld,» por Thomas Duguid y ca. cargará como 200 pps. grasa vacuna, 5000 cueros vacunos salados, 8000 aspas y 20 tons. huesos.

Dia 24—Nueva York, barca noruega «Gitana,» por Juan Ricardo Schwartz, fardos lana etc.

Dia 25—Puertos del Brasil, gol. austriaca «Catharina» por Juan R. Schwartz, cargará como 3500 qq. carne tasajo y 50 cueros vacunos secos para forro.

Habana, polacra gol. española «Neya,» por P. Piñeyrua; cargará como 1600 qq. carne tasajo.

Salidas de Cabotaje—Dia 22.

Concepcion del Uruguay, goleta nacional «Josefina» por P. y Areco con surtido—Paysandú, goleta nacional «Nueva Norma» por id id con id.—Paso de la Patria, goleta nacional «Misionera» por Fraga hns. con id.

Dia 23—Dolores, queche argentino «Amazonas» por P. y Areco con id—Rosario Oriental, paylebot nacional «Albertito» por id id con id—Concepcion del Uruguay, goleta nacional «Felicidad» por id id con id—Concordia, goleta nacional «Virtuosa» por id id con id—Salt goleta argentina «Envidiosa» por id id con id.

Dia 24—Maldonado, pailebot nac. «Baldomero Esparteros»—Colonia, pailebot argentino «Pepe» por P. y Areco con id.

Llevan balija

Para Rio Janeiro con las malas para Europa saldrá el 29 del corriente á las 10 de la mañana el vapor paquete de la Real Compañia inglesa «Arno.» La Administracion General de Correos recibe la correspondencia para España y demas puntos de Europa con esccpcion de Lisboa que debe llevarse al Consulado hasta las 7 ½ de la mañana.

El Consulado inglés, recibe como antes la para el Brasil y Portugal, y la para España sin franqueo hasta las 7 ½ de la mañana.

Noticias marítimas.

El cap. del berg. gol. brasilero «Valente,» entrado hoy al puerto procedente de Rio Janeiro, hizo saber á la inspeccion del Resguardo lo siguiente:

El 15 del corriente, habló en lat. 30° 42' S. log. 44° 18' O. de Granwich con la barca italiana «Eustacia,» procedente de Cádiz con destino á Montevideo con 50 dias de viage.

El capitan de dicho buque pidió que lo hiciera saber en este puerto.

Enero—18—Liverpool, berg. sueco Espreso.
21—Setubal, barca sueca Adaden.
22—Génova, barca italiana Sansovia.
22—Génova, gol. italiana Canasea.
22—Savannach, barca americana Nompariel.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

BOUFFES PARISIENS

10e. Representation de l'abonnement

SAMEDI 26 JANVIER 1867.

GRANDE FÉERIE
en 3 actes et 7 tableaux de MM. Gogniard et Raymond

LA FILLE DE L'AIR

Musique de M. Jules Poppe, machines de M. Paul Dauzat, décorations de M. Casanova.

DISTRIBUTION

La Reine des Génies....MM. Pauline
Azurine, sa fille.... Philippe.
Coelio.... Elisa.
Aquilionet.... Mr. Noury.
Enfland.... D'hoté.
Pistolas.... Leon.
Mere Martha.... Julie.
Lucelle.... Mm Poi-ne.
La Reine des Willis.... Mathilde.
Sylphes et Sylphides, Willis, démons, Lutins, paysans et Paysannes.

PROLOGUE—Palais aériens de la reine des génies.
ACTE 1er.—La chaumière de Bastian—Un jardin.
ACTE 2e.—Un paysage pittoresque—Un cimetière.
ACTE 3e.—Une riante campagne transformée en apothéose représentant le séjour aérien des filles de l'air.

BALLETS

LES SILPHIDES, pas de trois: Mr Pratezzi, Mme M. Poppe, Mme Pratezzi.
LA DANSE DES WILLIS, pas de trois: Mr. Pratezzi, Mme Poppe, Mme Pratezzi.

A huit heures précises.

Funcion Gimnástica

EL DOMINGO 27
EN EL CERRO
POR

AZI CHERIFF

A las 8 ½ de la noche.

REMATES

Por Rafael Ruano

De un hermoso terreno situado en el camino que pasa frente á los Corrales y que corre paralelo con el del Paso del Molino, al salir de este camino sobre la derecha por la casa del Sr. Santinaque, lindando con el saladero conocido de Rada.

El Lunes 28 á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor por cuenta de quien corresponda este hermoso terreno midiendo un area de 10,500 varas cuadradas, reune las condiciones de ser excelente para recreo, por estar situado en un punto que domina todo á una gran distancia y tener en sí mismo todas las ventajas para barraca de todo género de negocio en buen camino y con embarcadero inmediato, por estar 2 cuadras del agua ó galpones de material con techos de zinc para el rancho. núm. 366.

Por el mismo

Importante de 5650 varas cuadradas con frente á la antigua plaza del Sarandí actualmente General Flores.

El Viernes primero de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá al que mas diere en lotes segun el croquis que se manifestará—La valiosa area de 5650 varas cuadradas, sita en la Aguada con frente de 48-05 frente á la antigua plaza del Sarandí, actualmente General Flores de 112-67 al Este á la calle de Guaraní y 44-73 al Sud á la calle de 12 varas—Siendo esta localidad una de las mas ventajosas para establecimiento de acopios de frutos, barraca etc. se venderá en lotes de 12½ varas de frente por 40 de fondo. núm. 360

Por el mismo

De valiosos solares en la manzana núm. 39, 2 á la calle del 18 de Julio y el otro á la del Yi.

El Martes 5 del próximo mes de Febrero á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor y por liquidacion los 3 solares arriba espresados, pertenecientes á la sucesion del Sr. D. Francisco Antonio Vidal que por falta de tiempo no se vendieron en el remate anterior, que segun el croquis publicado son el lote 8 distante 25 varas de la esquina S. O. de 10 ½ varas de frente por 25 de fondo con el edificio respectivo: este solar está situado próximo al porton de la barraca del Provisorio. Los otros dos lotes son el 3° y 4° de 12½ varas frente á la calle del 18 de Julio por 50 de fondo, ambos contiguos y distantes respectivamente 75 varas de la esquina N. E. de dicha manzana.—El remate tendrá lugar en los mismos solares. núm. 451.

Por el mismo

De una majada de 2,500 ovejas merinas en la Estancia de Santa Isabel, tercera de Porongos, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Miércoles 30 del próximo mes de Febrero á la una en punto se venderá precisamente al mejor postor por órden de su dueño residente en Europa, una majada de 2,500 ovejas merinas en dos lotes—El lote de los capones que serán como 900 mas ó menos en un solo lote, y el resto de las ovejas en otro lote, el que no entran mas de 264 corderos.—La excelente cantidad de estos animales puede calcularse por el precio de 30 reales que fué vendida la esquila del presente año en la barraca Guadalupe, por mas pormenores se servirán ocurrir al escritorio del Rematador. núm. 452.

Por el mismo

De un valioso solar en la calle del 18 de Julio manzana núm. 30, de 12½ varas frente al Norte por 50 de fondo, frente á la casa de D. J. M. Barrace.

El Mártes 29 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor este magnífico solar, que estará señalado con la bandera del remate. núm. 418.

Por el mismo

De un hermoso terreno esquina en las calles Isla de Flores y Cuareim como tambien el resto de la manzana de la costa con una gran cantera y el contrato de piedra manzana núm. 125.

El Miércoles 30 á las 6 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor en lotes al gusto de los compradores este magnífico terreno que consta de la esquina núm. 6 en la manzana núm. 125 de la Nueva Ciudad, de 19 varas de frente al Sud de la calle Isla de Flores por 35 varas frente al Oeste de la calle Dalman.

Acto continuo—El resto de dicha manzana contiguo al lote anterior de 61 varas frente al Oeste por 40 de fondo formando esquina sobre la mar, con una gran cantera y accion al contrato de piedra, si conviniere al comprador.—Dichos lotes se venderán en fracciones al gusto de los compradores. núm. 462.

Por el mismo

De dos solares en el Cordon.

El Jueves 31 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dos solares sitos en la manzana frente á la capilla y calle de por medio al Norte.—El 1°. de 10 varas de frente al Este de dicha manzana por 50 de fondo, el 2°. de 10 varas frente al Norte por 35 de fondo.—Los 2 lotes estarán señalados con la bandera del remate. núm. 281.

Por el mismo

Importante remate de dos valiosas barracas, sitas en la calle del Cerro Largo: la del Norte núm. 98 y la del Uruguay núm. 99, con frentes á la mar, con sus muelles respectivos.

En el mes entrante se venderá al mejor postor las dos valiosas barracas sitas en la calle del Cerro Largo, la del Norte núm. 98 y la del Uruguay núm. 99.—Es bien notorio que estas dos barracas son las únicas que pueden ser vendidas en esta privilegiada localidad, centro de las barracas de madera y frutos del país procedentes de los Rios, que por su situacion gozan de la inmensa ventaja del embarque y desembarque por sus muelles, cuya economía de gastos asciende á una importante suma al cabo del año.—Estas dos propiedades estando contiguas, pueden hacer una sola, ofreciendo la oportunidad de adquirir un magnífico establecimiento sin rival en este puerto—La barraca del Norte de 33½ varas frente al Sud á la calle del Cerro Largo por 100 de fondo con el mismo frente de 33½ al Norte á la mar con un ancho muelle de 64 varas sobre el agua, un buen edificio de 3 habitaciones y un gran porton, un elevado galpon de madera de dos aguas, techo de zinc de 15 varas de largo por 10 de ancho, y otro de media agua techo de zinc, de 80 varas de largo por 7 de ancho, las paredes divisorias que forman los galpones son altas y en buen estado.

La barraca del Uruguay contigua á la del Norte, de la misma área, con un magnífico muelle del mismo largo, con un buen porton y rejas, un galpon de 90 varas largo por 7 de ancho, techo de zinc y demas construcciones. núm. 127.

Por E Cabral é hijos

Remate judicial del Hotel Independencia plaza Independencia frente del Mercado, principal á donde estará la bandera del remate.

El Lunes 28 del corriente á las doce en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio, por órden Judicial, y cuenta de acreedores, de todas las existencias que se encuentran en dicha casa, consistiendo en: mesa de billar francesa nueva, camas de fierro con colgaduras, colchones de lana, almohadas etc., mesas con marmol, id sin id, comodas de guindo, lavatorios, mesas de luz con marmol, sillas esterilla surtidas, bebidas en botellas surtidas, id en cascos, vasos y copas de cristal, perchas, espejos franceses de cristal, cortinas para puertas y ventanas, picos de gas, barajas, cigarros habanos, azucar refinada, cuadros, relojes de pared, catres de fierro, armazon, mostrador y demas enseres.—Se omite mas detalle por su estension. No. 421.

Por el mismo

De comestibles y drogas, en su casa calle de las 25 núm. 87.

El Martes 29 del corriente, á las doce en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio por órden de varias casas de un surtido de comestibles y drogas.—El detalle se dará en los carteles. núm. 422.

Por el mismo
Importante

De tres mil cuadras cuadradas de terreno, que pertenecieron á la Colonia Suiza Nueva Helvecia y que fueron escrituradas á los acreedores representados por Quevedo y Guerra.—El plano de esta interesante propiedad será distribuido á principios del entrante Enero en casa del rematador y á quien lo solicite.—El remate, que se efectuará en casa del rematador, se anunciará en el mes entrante el dia hora y hora, para conocimiento de los interesados.—La venta se hará por el todo en chacras al gusto de los compradores.

Por el mismo.
Muy notable.

Remate importante de la gran quinta conocida por de Madero situada en la manzana (N) del pueblo de la Victoria inmediato á la Teja, calle principal 30 varas que va al frente del Pantanoso, actualmente en construccion y de donde dista pequeña distancia, tiene el frente de 100 varas á la plaza principal de dicho pueblo una gran casa de material en la esquina que toma cerca una cuarta parte bien construida con ocho habitaciones grandes y galería cerrada de cristales, un gran algibe, un gran estanque, ventanas con rejas á ambos frentes, el todo de la manzana está cercado de material, dentro de este se encuentra plantado de selectos frutales, parrales, jardin y cuanto puede ser ameno en una casa de campo. La situacion es la mas elevada y pintoresca en las inmediaciones de la ciudad pues se vé todo el puerto y la ciudad. El remate se anunciará oportunamente, el dia y hora donde se efectuará la venta. Por mas pormenores á casa del rematador calle de los Treinta y Tres núm. 87. N. 133.

Por Andrés Wells (hijo)

De terrenos en el pueblo «Victoria» interesante para los propietarios de saladero de la Costa del Pantanoso.

El Sábado 3 de Febrero á las 11 en punto de la mañana se rematarán varios solares de la manzana D que es la mas inmediata al saladero de la Teja, como puede verse por el plano que existe en la Escribania de D. Francisco Araucho con el fin de facilitar la adquisicion de estos terrenos se han subdividido en solares 312¾ hasta 625 varas cuadradas cada una, y el pago se hará un tercio al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.—El croquis se publicará oportunamente—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. núm. 358.

Por Mateo Astengo.

De seis solares en la Villa de la Union, donde estará la bandera del martillo.

El Domingo 27 del presente mes á la una de la tarde en punto por órden y cuenta de quien corresponda se venderán seis solares sitos en la Villa de la Union entre las calles del Colegio y San Agustin, á saber:—Solar núm. 1, 25 varas de frente á la calle San Agustin por 25 igualmente de fondo á Calle Pública.—Núm. 2, 13¼ varas de frente á la de San Agustin por 25 de fondo—Núm. 3, 11¼ varas de frente á calle Pública por 40¼ de fondo—Núm. 4, 11¼ varas de frente á calle Pública por 40¼ de fondo—Núm. 5, 13 varas de frente al Colegio por 40 de fondo—Núm. 6, 16¼ varas de frente al Colegio por 40 de fondo núm. 411

Por el mismo

De bacalao, en los depósitos de Capurro con autorizacion de la Colecturia General.

El Lúnes 28 de Enero á las 12½ en punto por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda se venderán 92 cajas bacalao. núm. 470.

Por el mismo

De las existencias del almacen por mayor sito en la plazoleta del antiguo muelle núms. 15, 17 y 19, edificio del Sr. Antonini.

El Mártes 29 de Enero á las 12 en punto del dia por órden y cuenta de quien corresponda y por liquidacion se venderán todas las existencias del espresado almacen por mayor, cuyo pormenor se dará oportunamente. núm. 423.

Por el mismo.

Naval—De la barca portuguesa «Lusitania» en el muelle del Sr. Capurro.

El Miércoles 30 del presente Enero á las 5 de la tarde en punto se procederá á la venta de la hermosa y muy velera barca portuguesa «Lusitania» de 430 tons. de registro, forrada y clavada en cobre, encurvada de fierro y madera, estanque de agua y provista de todo lo necesario para emprender viage para cualquier destino.—La referida barca «Lusitania» hace ahora dos años fué completamente reconstruida en Lisboa con el único objeto de conservar su lindo modelo originario.—Es buque de superior marcha, clasificado de primera clase y con las comodidades necesarias para poder admitir 50 pasageros de cámara. Para mayores pormenores así como para la vista del respectivo inventario puede ocurrirse al escritorio del Rematador, calle del 25 de Agosto núm. 32. núm. 392.

Por el mismo

Importante remate de un terreno y quinta, en el Cordon, en la calle que va para el saladero de Ramirez.

El Domingo 3 de Febrero á las 6 de la tarde, por órden de D. Juan Pisani y por cuenta de quien corresponda, se venderá un terreno y quinta, compuesto de 44 varas de frente al Sud de la calle del saladero de Ramirez, por 65 de fondo comprendiendo un área de 2860 varas con árboles frutales de todas clases y parras de excelente uva. Este hermoso y productivo terreno linda por su frente calle por medio con D. José Navarro, por su fondo al norte con D. José Matarino, por el Oeste con D. Daniel Zorrilla y por el Este con el vendedor.—La bandera indicará el sitio del remate. núm. 468.

Por el mismo

De la muy productiva finca de dos altos, sita en la calle del 25 de Mayo núm. 130 132 y 134, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Jueves 7 del próximo Febrero á las 4 de la tarde en punto por órden de sus respectivos propietarios se procederá á la venta de la valiosa y muy productiva finca compuesta de almacenes y casa habitacion de dos altos sita en la calle del 25 de Mayo Ns. 130, 132 y 134, edificada en una area de 540 varas cuadradas (segun títulos) vara mas ó menos con frente de 20 varas á la calle del 25 de Mayo y ocupada actualmente por la casa introductora de los Srs. Nichelsson Green y Ca. y por la Farmacia Española—El croquis se dará oportunamente.—Las personas que se interesen para ver la casa podrán ocurrir á la misma en cualquier dia desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Para tratar de ofertas particulares puede ocurrir al escritorio del Rematador calle 25 de Agosto núm. 32. núm. 461.

Por el mismo.

Importante remate de la valiosa propiedad sita en la calle 25 de Agosto, esquina á la de Misiones y plazoleta del antiguo muelle.

El Mártes 5 de Febrero á las dos de la tarde en punto se procederá á la venta á dinero de contado de la hermosa casa de altos, sita en la calle del 25 de Agosto, formando esquina á la de Misiones y plazoleta del antiguo muelle, conteniendo 18 habitaciones en el primer piso, 12 dichas en el segundo y 7 almacenes y tiendas en la parte baja, dos de los cuales formando esquina.

Nota:—En el primer alto 17 de las habitaciones tienen 5¾ por 6 varas, y el segundo consta de un comedor de 12 por 6 varas, un salon de 9¾ por 6 varas, una antesala de 10¾ por 6 varas: las demas habitaciones con una ó dos escepciones son de 5¾ por 6 varas. núm. 258.

Por el mismo.

Importante de la finca de altos sita en la calle del Sarandí Nº. 56, donde estará la bandera de martillo.

El Jueves 7 de Febrero á las cinco de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponde y por reparticion de bienes se venderá, la productiva y bien situada finca sita en la calle del Sarandí núm. 56, edificada en terreno de 12 varas de frente al Sud por 25 de fondo al Norte, constando de 7 piezas en la parte baja y 4 id en los altos, cocina, algibe, letrinas, etc.

Nota.—Para ofertas particulares puede ocurrirse al escritorio del Rematador calle del 25 Agosto núm. 32 hasta el dia anterior al remate. núm. 465.

Por el mismo

Gran remate de valiosos terrenos de labranza, sitos en el Pantanoso, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

El Mártes 12 de Febrero á las 12 en punto, por órden de la Comision de una Sociedad compradora de varias propiedades, se venderán 1,280 cuadras de hermosos terrenos de labranza, sitos en el Pantanoso, en su mayor parte cercados, divididos en 19 solares ó chacras, segun la esplicacion que sigue:

Número 1 á 8.

Ocho chacras compuestas de 53 cuadras y 5,500 varas de terreno, cada una 6 sean	428 cuad's.	4,000 vrs.	
Nº. 9 Una chacra de....	63	«	1,125 «
« 10 « de....	79	«	0,500 «
« 11 « de....	22	«	5,600 «
« 12 « de....	135	«	7,200 «
« 13 « de....	80	«	8,625 «
« 14 « de....	53	«	2,600 «
« 15 « de....	51	«	1,808 «
« 16 « de....	50	«	8,200 «
« 17 « de....	105	«	0,000 «
« 18 « de....	105	«	0,000 «
« 19 « de....	105	«	0,000 «
	1,279 cuad's.		9,450 vrs.

Nota.—En el lote núm. 12 está comprendida la casa de azotea, galpones y demas piezas de material para peones.—En el lote 13 están comprendidos los galpones y demas obras para el establecimiento de ovejas.—Las respectivas tasaciones de ambos lotes, podrán verse por los interesados en el Escritorio del Rematador, calle del 25 de Agosto núm. 32. núm. 393.

Por Antonio Diaz hijo

Valosisimo remate.

El Domingo 27 del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de vender infaliblemente al mejor postor, dinero de contado, y tambien oyendo condiciones, la hermosisima y productiva propiedad, sita en la calle de San José núms. 133 y 35 compuesta de altos y bajos, edificada en terreno de 12¾ varas de frente por 37¾ de fondo, conteniendo los altos 14 piezas, cocina y demas, y los bajos 11 piezas, 1 algibe de 132 pipas y grandes sótanos corridos. La construccion es nueva y garantida de lo mejor.—Para mas pormenores en casa del Rematador, Zavala 204.—Se suplica la asistencia á la hora. núm. 502.

Por el mismo

El Jueves 31 del corriente á las 6 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se procederá á la venta de un terreno en la calle de Rio Negro núm. 217 compuesto de 25 varas de frente al Este por 25 de fondo contiguo á la esquina de la calle de Canelones, contiene 9 cuartos que producen 76 pesos mensuales, tiene los arrimos y el empedrado pago y dos grandes algibes.—En el mismo sitio, para los molineros una Ruda piedra nueva. núm. 461.

Por Juan Rossell y Rius

Importante de una quinta con un hermoso edificio conocida por de Piñ... situado en la calle Real de la Union.

El Sábado 2 del entrante Febrero á las 5 de la tarde en punto se venderá á la mas alta postura y á dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, una hermosa quinta con un magnífico edificio compuesto de 85 varas de frente por 215 á 22 varas de fondo mas ó menos, dicho edificio es nuevo y de construccion moderna, conteniendo 15 espaciosas habitaciones, un hermoso mirador con dominantes vistas, una hermosa galería con lindísimos paisages, algibe, cocina etc. etc., estando la mayor parte de dichas habitaciones con cielos rasos, buenas puertas y contramarcos finos etc. etc. todo construido con el mayor gusto y propio para vivir una ó dos familias cómodamente en cualquiera estacion de año. La quinta está poblada con gran cantidad de árboles frutales escogidos, de gran variedad de clases y formando calles, con mas, gran cantidad de parra de esquisita uva, está provista de agua con un grande pozo de material rebocado, con bomba para riego, cuyo diámetro pasa de 12 varas y otras muchas cosas que se omiten por su estension. La ventajosa proporcion que ofrece la adquisicion de esta elegante propiedad, proporcioná una buena seguridad al capital invertido y un brillante porvenir en lo futuro, pues seguridades hay que concluido de empedrarse la calle real, cuyo empedrado alcanza ya muy cerca de dicha propiedad, indudablemente proporciona mejores ventajas.—Para mas pormenores ocúrrase á la casa del Rematador, Misiones 130.—La venta teodrá lugar en dicha quinta el dia y hora que se indica. núm. 395.

Por C. Moratorio.

De una volanta en la plaza de la Independencia.

HOY Sábado 26 del corriente á las 10 en punto de la mañana se ha de vender una hermosa volanta de cuatro ruedas, con dos caballos, con sus correspondientes arreos tambien tiene vara y arreos para un caballo, la venta tendrá lugar en el parage indicado donde el carruage estará señalado con la bandera del remate. núm. 385.

Por Luis C. Franco

De una tienda y zapatería, en la calle 18 de Julio núm. 370

El Domingo 27 del corriente á las 9½ de la mañana empezará la venta de las existencias que han quedado sin venderse en el remate anterior, consistiendo en un surtido completo de zapatería y tienda. núm. 442.

Por el mismo

De muebles por ausentarse su dueño del país, en la calle 18 de Julio núm. 416 (Cordon).

El Domingo 27 de Enero á las 12 en punto empezará la venta de todos los muebles pertenecientes á dicha casa. El pormenor se dará por los carteles de costumbre.

Acto continuo á las 2 de la tarde una magnífica volanta nueva de 4 ruedas con capota de abrirse y cerrarse, propia para la estacion, y ademas arreos para uno ó dos caballos. núm. 402.

Por el mismo.

De noche.—En su casa calle 18 de Julio núm. 161.

El Lúnes 28 del corriente á las 8 en punto de la noche empezará la venta de un surtido de cuadros gravados, espejos, cartuchos y adornos para el carnaval, efectos de tienda, cucharas de plata alemana, estampas álbums, acordeones, muñecas, libros, papeles de música, tarjetas para fotografía, cigarros habanos y otros artículos que no se espresan por su larga estension. núm. 413.

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Dinero bien empleado, importante y valioso.

HOY Sábado 26 del corriente á las 6 de la tarde se venderá en el muelle del Sr. Capurro con autorizacion del Consulado de S. M. el Rey de Italia y por cuenta de quien corresponda la hermosa y nueva de 1ª. clase forrada y clavada en cobre goleta italiana «General Garibaldi» de porte de 115 toneladas, del calado de 2 metros y ½ ó sean 11¼ y ¼ esteramente pronta para hacer viajes para cualquier parte el todo en un solo lote y á dinero de contado.—El que quiera imponerse de su rico inventario puede pasarse por la casa del Rematador calle 25 de Agosto núm. 85. núm. 410.

Por Julio de Mendeville

Importante remate de mercaderias, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Lúnes 28 del corriente á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras, recientemente desembarcadas, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. núm. 415.

Por G. Ibarra (hijo)

De noche—De mercaderias, calle de Cámaras 93.

HOY Sábado 26 á las 8 de la noche, artículos de tienda, mercería, perfumería, sombreros etc. etc. núm. 419.

Por el mismo

Gran liquidacion, calle de la Cámara núm. 93.

El Lúnes 28 á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta por liquidacion de una escogida factura de alhajas, consistiendo en relojes de oro de varias clases, id de plata dorada, cadenas de oro largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas y la Infinidad de otras alhajas, revolvers finos, abanicos y porcion de artículos de mercería.

Al mismo tiempo—5 mil láminas iluminadas de diferentes clases, y varios lotes de artículos de tienda por órden de una casa que liquida. núm. 450.

Por Maeso y Ca.

El Lunes 28 del corriente á las 12 del dia en su casa, calle de Colon núm. 101 (antes 91), se venderá una selecta partida de efectos de mercería y tienda y algunos muebles de sala y aposento, entre ellos algunos riquisimos de nogal.—En seguida algunas pipas de vino carlon, cañas, vermouth, licores, yerba de la Sierra y Paranaguá, agua florida, jabones, aceite, pitos de espuma de mar, mariñaques, tacos de lustrina, juegos de porcelana para té y lavatorios riquísimos, bandejas, etc. etc. núm. 473.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderias—Zavala 96.

El Martes 29 de Enero á las 12 en punto, empezará la venta de un brillante surtido de mercaderias.

Ademas—gran surtido de sombreros. núm. 471.

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturia General

LLAMASE Á PROPUESTAS

Para la construccion de un techo de fierro en un patio de Aduana de esta ciudad, armar y colocar cuatro pescantes á vapor, construir 8 vagones y ocho mesas giratorias para el servicio de descarga en los muelles del mismo edificio, colocacion de rails y demas obras anexas bajo las siguientes

Condiciones.

1ª. El techo de fierro será construido con arreglo á los planos y presupuestos de materiales preparados por la Direccion General de O. Públicas y bajo la inmediata direccion é inspeccion de dicha Oficina. Esos planos estarán de manifiesto en la Colecturia General para que se impongan de ellos los licitadores, á los cuales se les entregará una copia del presupuesto de materiales con los precios en blanco, á fin de que pongan en ella los que propongan para la construccion de las obras.

2ª Los wagones serán construidos de pino de tea con dos manos de pintura y conformes en un todo con los planos que estarán tambien de manifiesto en la Colecturia General.—Las mesas giratorias serán construidas de urunday y fierro, con herrajes correspondientes segun los planos, toda la parte de fierro de wagones y mesas, será pintada con una mano de minio y dos de pintura

3ª Los seis pilares de piedra para ensanche de la rampla frente á la Aduana, serán construidos con los materiales que la Direccion G. de Obras Públicas indique y con arreglo á los planos que en ella oficina estarán de manifiesto los licitadores que podrán recojer en dicha oficina todas las esplicaciones necesarias.

Serán de beton hasta la altura de un metro y medio, compuesto de dos partes de cal hidráulica de primera calidad, una de cal de Lafone y una y media de pedregullo angular de 0m 04 á 0m06 de dimension y bien limpio.

Se construirán por medio de cajones de tablazon de urunday de 0m 06 de espesor y de la altura necesaria, asegurados perfectamente á la parte inferior de los pilares y haciéndolas penetrar hasta que el golpe de mazo no produzca efecto, estos cajones, serán construidos á prueba de agua y despues de colocados se sacará de ellos el barro del fondo hasta donde lo juzgue necesario la Direccion General de Obras Públicas, para proceder des pues á la concreccion del beton.

Lo demas de los pilares hasta la altura de los muelles, serán de buena piedra con mezcla de una parte de tierra romana, dos de cal y tres de arena gruesa.

En el presupuesto anexo á la propuesta se establecerá el precio de los pilares por metro cúbico de beton y de piedra.

4ª. La Direccion General de Obras Públicas como encargada de la direccion é inspeccion de todos los trabajos, rechazará todo material que á su juicio no tiene las condiciones de buena calidad y demas exigidas por los proyectos, y que hará deshacer y rehacer las obras que no se hagan conforme á sus planos, instrucciones y direccion. Si el empresario se negase á dar cumplimiento á lo que se le mandase en tal sentido, la Colecturia General con aviso del Director General y de acuerdo con él mandará hacer el trabajo por cuenta de la Empresa, respondiendo al pago la garantía que este prestará al contrato.

5ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente (sello segunda clase) y no se tomarán en consideracion las que viniesen bajo otra fórmula que no sea la siguiente:

«Sr. Colector General.

«N. N vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle......... núm...... se compromete á hacer las obras del techo de fierro para un patio de la Aduana, armar cuatro pescantes á vapor, colocar rieles, construir ocho wagones para el servicio de descarga de la mencionada Aduana de esta Capital y demas obras de que trata el aviso llamando á propuestas, que se ha publicado en los periódicos de esta ciudad, conformándome en un todo con las condiciones en el establecidas, por los precios siguientes que obran en el presupuesto.

«El pago del monto total de la obra se me hará de la manera siguiente........

«Al cumplimiento de mi propuesta ofrezco como garantía la suma de ....pesos depositados en el Banco......... de esta plaza, ó la fianza de Don N. N. persona de arraigo en esta ciudad, que firma conmigo la presente, ó la de otra persona de la aceptacion del Sr. Colector General.

Montevideo, Febrero......de 1867»

(Firma del Fiador)
Firma del Proponente.)

6.ª El empresario garantirá las obras por un año contando desde el dia en que las dé por terminadas, corriendo de su cuenta todas las composturas que se hubiese de hacer por defectos de construccion ó de los materiales.—Si dentro de los ocho dias siguientes al de la intimacion para una compostura, el Empresario no la hubiese hecho, la Colecturia procederá á mandar la hacer como queda determinado en el art. 4º de estas condiciones.

7.ª El precio de la colocacion de railes se establecerá en las propuestas por metro lineal, y lo mismo las vigas durmientes de urunday de 0.30 á 0.15 y travesaños de igual clase de 0.10 0.05, que hayan de colocarse. Tambien se establecerá por metro lineal el precio de los tirantes de la forma y dimensiones que demarcan los planos.

8.ª Las propuestas se presentarán cerradas en la Oficina de la Colecturia General hasta el 2 de Febrero próximo á las 12 de la mañana á cuya hora serán abiertas públicamente, para ser aceptada la que se considere mas ventajosa.

No se abrirá propuesta alguna, si llegado el dia y hora indicados, no alcanzan á tres las presentadas.—Montevideo, Enero 21 de 1867. e. 26-7p.

¡ABRIR POZOS!

Para la ciudad y campaña se ofrece abrir pozos, á tratar, calle de Piedras núm. 56 c. de las 10 hasta las 3 de la tarde.

e. 26-6 p.

SE VENDE
EL MUY ACREDITADO
Taller de Escultura
SITO EN LA CALLE COLONIA NÚMERO 68
Por ausentarse su dueño.
TAMBIEN SE VENDERÁ
LA GRAN
MÁQUINA
PARA RECORTAR
CUALQUIER MADERO.
e. 25-8p.

Repartiçao FISCAL DA MARINHA—Tendo se de vender tres embarcaçoes que existem no fim da calle de Maciel, cerca da Capitania do Porto, no estado em que se achao, convida se quem as pretendas que se dirijao á calle del Cerrito núm. 125, para tratar das 10 da manha, as 4 da tarde. e. 25-5p.

Avisamos al Sr. Trecalt Davis, que hemos depositado en esta Aduana: G. E. D. N° 1-2, dos cajones merca. venidos de Burdeos á su órden en la barca «Silene» Se venderán en remate público si dentro de 8 dias de la fecha no se presenta dicho Señor á pagar el flete y demas gastos de los mencionados cajones. Calle 25 de Mayo núm. 284.—Montevideo, Enero 25 de 1867.—Galli y Ca. e. 26-8p.

Al comercio COLECTURIA GENERAL.—Se previene á los Sres. comerciantes, que desde el dia 10 del próximo mes de Febrero empezará á regir la nueva Tarifa de Avaluos para los artículos de importacion aprobada por el Superior Gobierno y correspondiente al primer semestre del corriente año.—Montevideo, Enero 25 de 1868. e. 26-5p.

50 pesos Se previene á D. Adolfo Rodriguez que cuando hizo el pagamento del reloj que compró en el dia 23 del corriente en la relojería de Boccia y Hnos. calle 18 de Julio núm. 32, les dió una moneda papel de 50 $ por una de 5 reales, como los Sres. Boccia no conocen el paradero del Sr. Rodriguez, declaran por medio de este Diario que dicho Señor cometió una equivocacion y que tiene su dinero á su disposicion siempre que lo exija. e. 26-3p.

Oficial PELUQUERO.—Se necesita uno en el Salon de la Paz, calle Ituzaingó núm. 143, Plaza de la Constitucion, se le hará buena propuesta. e. 26-3p.

Un granero Y CUARTOS PARA ALQUILAR.—En la Aldea, casa conocida por la antigua panaderia de D. Eusebio Fernandez y tambien se precisa un quintero. e. 25-12p

Al público Se ha abierto una casa en la calle de los Andes núm. 158 una caldereria y hojalateria, hay un gran surtido de calderas llegadas de Europa, quien guste favorecerme será muy bien servido y á precio muy moderado, tambien se hacen composturas de cobre de cualquiera clase. e. 26-6 p.

Se alquilan Tres piezas de alto con cocina y demas comodidad en la calle del 25 de Mayo núm. 94, para tratar en la misma casa. e. 26-3 p.

Dependiente Se ofrece uno para un almacen por mayor ó menor, ocurrir en el almacen esquina Washington y Colon. e. 26-3p.

Abogado El que suscribe tiene abierto su estudio en la calle del Sarandí núm. 88 piso bajo.—Elbio Fernandez. e. 26-8p.

Teneduria de libros Enseñanza práctica y garantida. Se abrirá una clase general el 1º. de Febrero y se admiten discípulos hasta el 31 del corriente, calle del Cerrito núm. 142.—Víctor D. Mercllet. e. 24-6 p. 3p.

Mata chinches Depósito de lustre económico para limpiar los muebles, el modo de empleario es facilísimo, tambien hay un ingrediente para destruir las chinches—25 de Mayo 244. e. 3-4 mes.

Atencion BERNARDO LOUSTALET—Avisa á todos los zapateros de Montevideo y de la Campaña, que deseen hacer cambiar los cortes de Botines, con perfeccion que él ha descubierto el medio de cambiarlos sin mojar, y sin sacarles nada del brillo ó lustre que ellos contienen, por lo cual aquellos que quieran favorecerlo serán bien atendidos en su casa, calle de Sacacay núm. 29. e. 15-10 p.

Judicial por mandato del señor Juez L. de Comercio, llamo y emplazo á D. José Ruiz Pinto Coimbra, para q' en el término de cuarenta dias contados desde la fecha, comparezca ante el juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Fraga por los Sres. Renato Twoodie y ca. por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Montevideo Diciembre 22 de 1866.—Felix de Lizarza, escribano público y de comercio. e15-18p.

Aviso de Policia En el mes de Enero de 1867 se contrastan todas las balanzas, pesas y medidas, incurriendo los que no lo hicieran en las multas establecidas por las disposiciones vigentes.—Montevideo, Diciembre 29 de 1866.—R. Irigoyen.—Oficial 1º.

Flor DE UN DIA, drama en verso por A. Campredoni Nueva edicion.—Se vende en las principales librerias y por mayor en la imprenta de EL SIGLO.

Aviso de Policia Prorogase hasta el último del presente mes, el plazo para munirs de la patente y chapa para perros.—Montevideo, Enero 15 de 1867.—R. Irigoyen.

El Doctor Y. BENSELUM ha mudado su domicilio á la calle del Sarandí núm. 71 A entre Colon y Perez-Castellanos.—Consultas desde la una hasta tres de la tarde, gratis para los pobres. e. 10-15 p.

Volanta Se vende una de 4 ruedas con vaelta entera, completamente nueva, construida en el país con todo gusto, de 4 asientos como para un solo caballo con su rico arreo correspondiente; el que se interese para tratar puede ocurrir á la calle Cerrito núm. 200 almacen de fierro y carbon etc. e. 11-15 p.

Leche Condensada en latas de la celebre marca «Berdens».—Para vender se le leles al costo del emperador.—En el estraordinario almacen ingles calle 25 de Agosto números 33 y 35. 1 mes e.8.

Té té De las mejores calidades y á un precio muy módico—Almacen ingles, calle 25 de Acosto núm. 33 y 35. e. 8-1 mes.

Humanidad Hará el que haya encontrado quinientos pesos que perdí el Domingo 20 del corriente desde la Aguada hasta el Banco de los Sres. Mauá y Ca. en devolvérselos á su dueño que lo es un pobre trabajador que libró en nueve años de trabajo en los empedrados públicos, y soy un padre de familia que les hacen suma falta; la persona que los haya encontrado y los entregue en el almacen de San José calle de Mercedes núm. 173, puede llamarse la gratificacion que sus buenos sentimientos hallen conveniente, á mas del gran servicio que hará á mis pobres hijos que tanto lo necesitan y Dios le premiará.—Francisco Garcia. e. 22-5 p.

Dependiente Se ofrece uno inteligente para cualquier ramo de negocio, dando las garantías correspondientes de su conducta. Dirigirse calle del 25 de Agosto núm. 225. e.22 6p.

J. E. A. Oficina de Contribucion Directa.—La Receptoria de este impuesto, previene á los contribuyentes del Departamento, que en virtud de disposicion Superior, se ha fijado el período del 15 Enero corriente hasta el 31 de Marzo próximo, para efectuar las declaraciones de Capitales y pago de cuotas, como improrogable, siendo multados con arreglo á la ley vigente los que no hubiesen cumplido en la época referida, con las prescripciones de la misma.—En consecuencia la oficina permanecerá abierta al público todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. e. 11-10p.

A los compradores De terrenos en el barrio del Retiro. se ofrece el maestro encargado de las obras de la Sociedad Fomento Territorial, á verificar las construcciones que les convinieren á los precios corrientes de plaza y haciendo estipulaciones sobre el pago con gran desahogo á asistencia que no tienen los propietarios que distraer su atencion de los demas negocios que les ocupen. Los que quieran tratar, se servirán ocurrir á las obras mencionadas Barrio del Retiro. e20-6p.

Puesteros Se necesitan dos que sean inteligentes y que tengan familia, los que se interesen pueden ocurrir calle del 25 de Mayo núm. 415 e. e.18-8p.

Se desea Alquilar una casa de 3 ó 4 piezas con porcion de patio, que sirva para trabajar de confitería, ocúrrase á la calle 25 de Agosto núm. 88 desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. e. 20-8 p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, sito en la calle del Juncal núm. 132 en los altos, primer piso, habitacion núm. 9.—Montevideo, Setiembre 1º. de 1866—Faustino Santos. s. 2-perm.

Alumbrado á Gas: la Municipalidad de la ciudad del Rosario de Santa Fé llama á propuestas para el Alumbrado á Gas, de dicha ciudad, las que deberán presentarse á aquella corporacion en el término de sesenta, dias desde la fecha.—La Municipalidad de dicha ciudad garante el establecimiento de 500 luces de gas, debiendo ser este de la misma calidad de luz que el usado en la ciudad de Buenos Aires en el alumbrado público actual.—No se admitirán propuestas que no vayan acompañadas de suficientes garantías—Montevideo, Noviembre 10 de 1866. d6-2m

Máquina DE VAPOR, PORTATIL, se vende una de 10 caballos de fuerza; por mas pormenores en la ferreteria calle de la ciudadela 72. e15-15p.

En el pueblo DE FRAY-BENTOS—Se venden dos casas la 1ª. situada en la 2ª. manzana cuyo terreno se compone de 25 varas de frente y 50 de fondo, inmediato á la Plaza en una de las calles principales contiene seis piezas de 6, 7, y 8 varas cada una con paredes de material y techos de paja nuevos; el sitio está cercado y con una quinta de árboles frutales.—La otra está situada en la 2ª. cuadra del puerto, la casa tiene 11 varas y su correspondiente cocina, paredes techos, y terrenos como la anterior y con una quinta cercada, el que se interese puede ocurrir á D. Federico Baras residente en dicho pueblo quien está autorizado para venderlas—Montevideo, Enero 21 de 1867. e. 23-6p.

Al comercio Luis R. Cabezudo, Corredor de número, tiene su escritorio desde la fecha en la Bolsa de Comercio, cuarto interior núm. 2 y su domicilio en la calle Colon núm. 71.—Montevideo, Enero 22 de 1867. e. 23-10 p.

Se necesita Una persona inteligente para hacerse cargo de un establecimiento de campo. Se le harán buenas proposiciones pero será inútil que se presente si no tiene personas que puedan informar de su conducta. Ocurrase á la calle Maciel núm. 101. e. 25-3p.

Pomada ESTRADÉ—Se recomienda para el esterminio de las ALMORRANAS, se vende en la calle del Juncal núm. 101, en esta ciudad. d27-2m

Banco Mauá y Ca Hacemos público que desde el dia 22 del Corriente, la reparticion de Caja de Ahorros queda instalada en la calle de los 33 núm. 51 contiguo al edificio principal del Banco—Montevideo, Enero 23 de 1867.—Pp. Mauá y Ca.—J. Bajsden—E. Berro. e. 23-15 p.

Cocinero Se necesita uno en la calle Treinta y Tres núm. 142. e. 25-3 p. 3p

Estando en liquidacion la casa de negocio de los Sres. Nuñez hnos. en la calle 25 de Mayo núm. 177 y 179, esquina á la de Misiones, previene á todos aquellos que tienen cuentas atrasadas en la referida casa, pasen á satisfacerlas, pues de lo contrario se tomarán medidas fuertes, y si alguno se interesa por la hermosa localidad en la dicha casa, hallarán con quien tratar.—Nuñez hermanos. e19-15p -3p.

A los quinteros Y AGRICULTORES—Tomates, se compran por mayor calle de Zavala núm. 138. e20-12p 3p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañia Chilena de seguros mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones núm. 97. e. 16-1 m. 3p.

A los oficiales CIGARREROS—Habiendo invitado á una reunion general el dia 20 del corriente á todos los oficiales de este ramo y no habiendo concurrido mayoria se cita para el domingo próximo 27 del corriente en la cancha de Casenave de 12 á 2 de la tarde: se recomienda la asistencia. e. 24-4 p.

Comision E.- ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO.—Canelones, Enero 11 de 1867.—Habiendo fenecido el contrato que tenia Don Domingo Veraciento, sobre el paso de Belastiqui, en Santa Lucia, esta corporacion en sesion de hoy, ha acordado llamar á propuestas para el remate de dicho paso; cuyas propuestas, que deberán venir cerradas, se recibirán en la secretaria de la Comision, hasta el dia 29 del corriente á las diez de la mañana, hora en que se abrirán en presencia de los licitadores, aceptándose la que á juicio de la Comision, resulte mas ventajosa.—Por autorizacion—Adolfo D. Cabrejo.—Secretario. e. 18-15p. 3p.

Profesor DE FRANCES.—El abajo firmado, completamente restablecido de su larga enfermedad de la vista, está de nuevo á la disposicion de los Directores de Colegio y padres de familia que quisieran confiarle la educacion de sus hijos. Enseña simultáneamente en francés y español todos los ramos que constituyen una buena instruccion—LECCIONES PARTICULARES Á DOMICILIO.—Dirigirse á esta imprenta, donde darán razon.—E. M. Oery. e. 9-1m. 3p.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 159, 161 y 163. a. 8—3.ª pág. perm.

Depósito Se alquila carbon, madera, baldosas á depósito. Ocúrrase á Beal, Towers y C.—Calle 25 de Agosto núm. 41 47. e. 22-3p 3p.

Muchacho DESAPARECIDO.—De á bordo de la barca portuguesa «Lusitania» ha desaparecido hace varios dias un jóven de 16 años, llamado Lorenzo Oliva hijo del capitan del mismo buque.—Sus señas son las siguientes: estatura regular, cabello castaño claro, blanco de cara, habla el portugues y habla bastante mucho.—Quien lo entregue á bordo á su padre ó en la casa de los consignatarios del buque Sres. Garazo y Barrial recibirá veinte pesos de gratificacion. e. 25-3 p.

Secretaria DE LA UNIVERSIDAD—Por disposicion superior, se previene á quien corresponda, que las clases del idioma ingles y frances, empezarán sus tareas escolares desde el primero del entrante mes de Febrero: la de ingles, de once á doce del dia, y la de francés de tres á cuatro de la tarde.—Montevideo, Enero 24 de 1867.—El Secretario. e. 25-3p.

Asociacion ESPAÑOLA—1ª. de Socorros Mútuos.—La Junta General correspondiente al último semestre del año ppdo. tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á las 12 en punto, en los altos del gran Café Ibérico, sito en la Plaza de la Independencia, á cuyo fin se recomienda á los socios la puntual asistencia.—Montevideo, Enero 24 de 1867.—La Comision. e. 25-3 p.

Se vende El acreditado almacen situado en la calle Ibicuy núm. 59 y 61 por no poder lo atender su dueño, la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa para tratar. e. 25-3 p.

Departamento de Policia. E Gefe Político y de Policia de la Capital y su Departamento con autorizacion Superior dispone:

Que desde el 28 del corriente mes, el barrido de las calles al frente de los edificios en la Vieja Ciudad se hagan los dias lunes y viernes, y en la Nueva los martes y sábados.—Montevideo Enero 24 de 1867.

Manuel M. Aguiar.

Agua de Barcelona De Roviralta y C. perfumistas de la Real casa; contra los barros, manchas, pecas y demas enfermedades de la piel. Se garante este producto, siendo principalmente el mejor conocido para la blancura, belleza y conservacion del cútis. Acompaña á cada frasco su prospecto. Se vende en la casa especial de Perfumerias—Cerrito 140 y 142. e. 24-10p. 3p.

Al comercio El almacen de comestibles situado en la calle del 25 de Mayo núm. 81, esquina calle de Colon núm. 112, que giraba en esta plaza bajo la razon social Villa y Benvenuto, girará desde esta fecha, bajo el nombre Angel Villa, quedando al cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Montevideo, Enero 23 de 1867.—Angel Villa. e. 24-3p.

Un rico armonium inglés de primera clase, para salon, iglesia ó concierto. Se vende á precio muy moderado. Dirigirse á la calle del Cerrito núm. 140. e. 24-6p. 3p.

Theodore Wan Leuwen Se le previene pase por el remate de Ibarra, á recoger los artículos que compró el martes 22. e. 25-1 p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE H. GAQUEREL

141—Calle del Rincon—141.
(FABRICA DE BRAGUEROS)
De H. Gaquerel.
ANTIGUAMENTE
Rua d'ouvidor en Rio Janeiro.

Bragueros y fundas de todas medidas y de todas clases, suspensores, medias elásticas, fajas para el vientre, instrumentos de cirugía y de dentista, máquinas, cepillos y cadenas electricas, pesaneras y ventosas de goma elástica y todos los artículos de este ramo.

Armas y cuchilleria por mayor.

e. 8 per. 2p. p. s.

BATE Y Cª.

El abajo firmado, único propietario con privilegio de usar el nombre y firma de la antigua y renombrada—

Fotografia de Bate y Ca.

participa al público y á sus amigos, que se vá á cerrar definitivamente el establecimiento por tener que hacer un viage á Europa; por este motivo pide encarecidamente á las personas que han honrado su casa, sacando sus retratos, que tengan la bondad de venir á procurarlos antes del dia 28 de Febrero, pues las existencias de la Galeria se van á vender en remate público sin reserva de ninguna clase.

Entre los miles de retratos guardados con proligidad desde el año 1862, existen sin duda muchos de personas ya finadas, que serian recuerdos de inestimable valor para sus deudos y amigos si los obtienen á tiempo.

Pasado el término arriba espresado, todos los retratos no reclamados serán inutilizados. El remate se compondrá unicamente de los retratos de notabilidades, de los aparatos, de los químicos, de las máquinas y de todos los muebles que adornan dicho establecimiento.

El abajo firmado no puede despedirse de Montevideo sin espresar con mucha sinceridad, que aprecia altamente la acogida favorable que ha recibido, y que distinguirá siempre las amistades que ha formado, y espera marchar á su destino con las simpatias de todos.

Juan J. Vander Weyde.

PLURIBUS UNUM

BARRACA DE LA PAZ.
Jacobo D. Varela y Ca.---calle del Cerro-Largo
TEJAS FRANCESAS
Cal hidráulica de Bayona
FIERRO GALVANIZADO.
e. 10-15 p.3p.

LA NACIONAL
Compañia General Española de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

SUSCRICIONES

En 15 de Julio de 1866..................	19,709
Aumento hasta el 24 de Noviembre.......	657
Total......	20,357

CAPITAL SUSCRITO

El 15 de Julio de 1866..............	127.144,670
Aumento hasta el 24 de Noviembre....	7.135,415
Total......	134.280,085

Son tan sorprendentes los resultados que ha producido esta Compañia, debido en su mayor parte á su buena Administracion, que en la liquidacion practicada en este año, ha producido un interés líquido de 90 y 92 p%. en los primeros cinco años, en suscriciones pagaderas por anualidades, como consta de varios comunicados publicados en el mes de Setiembre por varios de los favorecidos, en los periódicos de esta Capital.

Director General—Ilmo. Sr. Don José Cort y Ciaur.—Domicilio del mismo: Madrid, calle de San Agustin núm. 10.—Administrador Inspector General—Sr. Don Julio Langlois.—Inspector en Comision—Sr. Don Manuel A. de Caso.—Montevideo, calle de Misiones número 197.

En dicha Oficina, se dan gratis, prospectos y cuantas esplicaciones se piden bien sea de palabra ó por escrito.

e. 25-1 mes

Bolsa Montevideana.

Se previene á los Sres. suscriptores que el Establecimiento queda abierto para las transacciones mercantiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde siendo la hora oficial de una á dos. Montevideo, Enero 22 de 1867.—El Gerente. 5p e25.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La loteria que está en circulacion se compone de 7 millares y 500 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta verde y numeracion negra.

SE JUEGA EL 30 DE ENERO DE 1867.

PROGRAMA

1 de	..........500 onzas ó sean 7,680	$n.
2 de	.... « « 1,000	«
3 de	 500	«
5 de	 200	«
8 de	 100	«
40 de	 40	«
81 de	 20	«
120 de	 16	«
240 de	 12	«

500 suertes.
El billete entero vale 4 pesos.
Montevideo, Enero 24 de 1867. e25-5p.

EL TENIENTE D. FELIPE VIANA.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Noviembre de 1866.

Los amigos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad y demas señores que han contribuido con su óbolo, se dignen asistir al funeral que por el descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar el lúnes 28 del corriente á las 10 en punto en la Iglesia de los Ejercicios, á cuyo favor quedarán enteramente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Bolsa Montevideana

Habiendo determinado la Cámara Sindical de la Bolsa que todos los Srs. Corredores que concurran al Establecimiento se inscriban en el Registro que dicha Cámara ha abierto, se previenen que puede pasar á hacerlo desde hoy en adelante de las diez á las tres de la tarde.

Montevideo, Enero 23 de 1867.
Por órden de la Cámara
El Gerente.
e. 24-8p.

A los Almaceneros
Y CORREDORES
A SOLICITUD
DE VARIOS SUSCRITORES A LA BOLSA.

Recomendamos la asistencia diaria de los Srs. que componen tan importantes ramos de comercio, pues ellos son los que mas pueden contribuir al desarrollo y movimiento de operaciones de este centro comercial.

Muchos Suscritores.

e. 24-8 p.

Tipos en venta En este establecimiento hay para vender como 2000 lbs tipos, en perfecto estado, y surtidos para diarios, periódicos ó obras, con bastardillas, versalitas, letras para títulos, viñetas, etc.—Precio acomodado.

Cajista Se necesita uno en la imprenta de la Ilustracion, calle 33 núm. 27. e. 24-5 p.

Obra sobre cria DE OVEJAS—por Kahl librería de Mariñol 25 de Mayo núm. 215. e. 24-3 p.

ÉTIENNE ISABELLE Y Cª.

Comision, Consignacion
TRÁNSITO PARA TODOS PAISES
Consignatarios de la Linea regular de los Paquetes
ENTRE
EL HAVRE, PORTO Y LISBOA,
EN EL HAVRE

La casa ETIENNE ISABELLE Y Cª., cuyo gefe es Cónsul de la República Oriental del Uruguay y miembro de la Comision General Consultativa de la Exposicion Marítima internacional en la ciudad del Havre, recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Havre, ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo ó de las Islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.

Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancias, no solamente en Francia, sino tambien en Inglaterra, Bélgica, Holanda, Suiza y Alemania, donde tiene las mejores relaciones con los principales centros de produccion y de fabricacion.

Las personas que deseen entablar negocios con dicha casa pueden dirigirse á D. ARSENIO ISABELLE, calle del Sarandí núm. 172, en Montevideo, para imponerse de las condiciones. e. 16-15p.

Inmigracion Europea

Contratos de servidumbre sucursal de la Agencia de los Sres Schmalh y Heildelloff en Paris, la mas acreditada en Francia y con ramificaciones en toda la Europa.

Autorizados los que suscriben por los Sres. Schmalh y Heildelloff para establecer una corriente de inmigracion europea á la República del Uruguay, ofrecemos cumplir con exactitud los pedidos de sirvientas, cocineras, mucamos, artesanos y toda clase de operarios para los establecimientos rurales, agrícolas é industriales, bajo las condiciones y garantías estipuladas en el prospecto que se entregará al solicitante.

El solicitante designará la clase de persona que necesita, el sueldo que ofrece etc.—La Agencia se comprometerá de entregar el inmigrante en el término (maximun) de seis meses.

Los contratos serán hechos por las autoridades del punto donde se contratará el inmigrante y visados por el Agente Consular de la República, cada contrato para la identidad del individuo será acompañado del retrato fotográfico.—Agencia calle de Zavala núm. 138.—A. Las-Cazes Olave y Ca. d. 23-1mes.

Al comercio

LA SOCIEDAD DE FRAY BENTOS, GIEBERT Y COMPAÑIA.

Habiendo cedido á la «Liebig's Extract of Meat Company, Limited» de Lóndres y del Rio de la Plata, cuyos artículos de asociacion se encuentran debidamente registrados y archivados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, todos sus derechos, intereses y títulos de propiedad ya sea en el Rio de la Plata ó en cualquier otra parte, todo su activo y pasivo quedará desde el 1º. de Enero de 1867 á cargo de dicha «Liebig's Extract of Meat Company, Limited»—Fray Bentos, 18 Diciembre 1866.

Sociedad de Fray Bentos.
Giebert y Ca.

The Liebig's Extract of Meat Company Limited.
G. C. Giebert—Gerente general.

J. Harris (Bichadero) | Delegados
A. Hoffmann (Montevideo.) |

Liebig's Extract of Meat Company, Limited.

Escritorio central: 43 Mark Lane, Lóndres.

DIRECTORIO.

D. E. Boutcheer, Presidente, Lóndres.
« Cárlos Günther
« Baron de Mauá | Vocales.
« Otto Günther
« Félix Grisar

Depósito central y analítico: 46 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, director del departamento científico, profesor de química y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud—Don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS.

Bank of England, Lóndres.
SS. Mauá y Ca., Rio de la Plata.

SECRETARIO.

Don Cárlos Roller, Lóndres.

AUDITOR.

Don Jos. Sawyer, Lóndres.

AGENCIAS GENERALES EN EL RIO DE LA PLATA.

SS. Sassenberg y Ca., Buenos Aires.
Don Augusto Hoffmann, Montevideo. e. 1º.-1 mes.

PÍLDORAS DE REBILLON
DE IODURO DOBLE
DE HIERRO Y DE QUININA

Los elementos que componen esta preparacion, el hierro, el iodo y la quina, la colocan en la primera ... de las preparaciones ferruginosas. Basta atestiguar los resultados obtenidos por los médicos de los hospitales y los dictámenes de los prácticos mas eminentes que han comprobado su poderosa eficacia en las enfermedades siguientes:

Empobrecimiento de la sangre.	Pérdidas del apetito.
Debilidad.	Convalecencia de las enfermedades largas.
Anemia.	Enfermedades escrofulosas
Clorosis ó color de opilada.	Pepera.
Flores blancas.	Infarto de las glándulas.
Afecciones del útero.	Humores frios.
Supresion de las reglas y desórdenes de la menstruacion.	Tumores blancos.
	Raquitismo.
Afecciones pulmonares y tisis.	Afecciones cancerosas y sifilíticas.
Enfermedades del estómago	Y á consecuencia de enfermedades graves, tales como viruelas, etc.
Gastralgias.	

Vease el Boletin de terapéutica médica y quirúrgica del 30 de Noviembre de 1860.

La Gaceta de los hospitales del 18 de Julio de 1860, etc., etc.

Ademas de las Pildoras de ioduro doble de hierro y de quinina de Rebillon, los médicos aconsejan igualmente el **Jarabe de Ioduro doble de hierro y de quinina** del mismo autor para las personas que no pueden tomar los medicamentos bajo la forma popular ó para los niños.

Este jarabe no tiene como el del ioduro de hierro el inconveniente de alterarse y de no poderse conservar.

Pídase el folleto que se dá gratis en casa de los farmacéuticos depositarios.

Para evitar la falsificacion, exijase en cada frasco de píldoras ó de jarabe la firma del inventor.

Depósito general en Paris, en la botica de REBILLON, 142, calle du Bac, y en todas las buenas boticas de Francia y del estrangero.

En Montevideo—A. Las Cazes.
En Buenos Aires—Toledo y Moine.
Y en todas las boticas. d13—sm

Cuaderno del lavado En esta imprenta se venden listas impresas para las cuentas de la ropa que se da para lavar, y que economizan mucho el tiempo, á la vez que sirven de garantía á las casas. El uso de esas listas es muy sencillo. Se venden por docena y por gruesa.

Se ha perdido Un niño de 11 á 12 años de edad, es rubio, de bonita fisonomia, lleva un sombrero color plomo y un pantalon de casimir á cuadros, se ha huido del colegio de los Vascos el Viernes, 11 del corriente, se llama Juan Baia, su padre ruega á las autoridades de este departamento y las de campaña se sirvan remitirlo calle de Mercedes núm. 121 esquina á la del Rio Negro, y se abonarán los gastos que ocasionará. e. 18-8 p.

INDICE
DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE
EL GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO
QUE CONSTA DE 160 PAJINAS
Y 44 ILUSTRACIONES

Epocas memorables. Cómputo eclesiástico. Témpora. Fiestas movibles—Eclipses. A los fieles. Arancel eclesiástico. Derechos de sepultura—Novilunios y santos del año. Calendario del agricultor.

Calendario Astronómico.

Los planetas en 1867—Anillo de Saturno—Estrella de color variable—Del volumen y distancia del sol—La tierra. De los eclipses de sol—Idem de luna—Satélites de Júpiter (en 1867)—Nuevos planetas número 87 y 88—Las estrellas variables y periódicas—El espacio, la luz y las estrellas—Rosas de que nos hablan y poesía estrellas. La eclípsica. El zodíaco. Los equinoccios. Los solsticios. El reloj lunar—La luna y los meridianos—Sigle—El calendario del pescado—Ley de patentes—Idem de Contribucion Directa—Idem de Timbres—Idem de correos y franqueos de carta.

El lavado de la lana

POR D. EDUARDO OLIVER.

Esposicion—Lavado del vellon—Lavado en pié—Lavado natural—El á nado—Lavado á mano—Lavado á chorro—Lavados artificiales—Lavado con la raiz de jabon—El secar—Lavado en fábrica.

Agricultura. Máquinas.

Segadora americana de Wood—Consejos al labrador.

Anuario Nacional.

República Oriental del Uruguay—Poblacion—Territorio—Aduanas—Bancos—Riqueza territorial—Idem pecuaria—Consumo de carne—Comercio—Area territorial de los departamentos—Distancia de la Capital á los pueblos de campaña—Tarifa postal del Pocket Inglés—Idem de Buenos Aires—Idem del Pocket inglés—Himno nacional de la República Oriental—Aniversarios de idem—Idem de naciones estrangeras—Himno platense.

América.

Superficie y poblacion.

Europa.

Superficie y poblacion—Lo que cuestan las guerras—Sepulturas Egipcias—La Basílica de San Pedro en Roma.

Biografias.

Napoleon 1.—Jordano Bruno—Jorge Washington—Benjamin Franklin—Modas para 1867—Almanaque político-satírico.

Planillas.

Pesas, medidas y monedas—Reduccion de monedas—Medidas ponderales—Medidas lineales.

Precio 4 reales.

Se vende en las principales librerias de la Capital, en las agencias de El Siglo en los departamentos y por mayor en esta imprenta.

HIELO

HIELO

HIELO.
FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERN
En el mismo establecimiento se encuentra
Soda Water y Limonada Gascosa
de la mas superior calidad.
POR MAYOR Y MENOR
10—CALLE 25 DE MAYO—10.

NOTA—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

EL IDIOMA
INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discípulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse á todas horas á la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-Frances, Ciudadela 47, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C.C. Dalby.—Profesor.
e. 10-1m. 3p.

75 POUR 100
D'ECONOMIE SUR LE COMBUSTIBLE
CUISINES ECONOMIQUES.

Des meilleures Fabriques de France et de Belgique de toutes formes et dimensions. A la fin de l'année, l'economie a payé la cuisine qui alors ne coute rien,

Absolument rien!!

En venta calle de las Camaras 144. Même maison, casserolles et marmites en fonte garnies de porcelaines Fers á Gauffres.

E. 1.º 1 m.

Se busca EN ARRIENDO una casa para familia de 5 á 7 habitaciones, informarse calle Treinta y Tres núm. 174 desde las 11 hasta las 4 de la tarde. e. 24-3 p.

Al comercio El abajo firmado, previene á sus acreedores que ha vendido su establecimiento sito calle de la Ciudadela núm. 65 y que tengan á bien de presentar sus cuentas para ser abonadas hasta el sábado 26 del corriente pasado esta fecha no se atenderá á ningun reclamo; avisa tambien á todos sus deudores que tengan á bien de presentarse para pagar lo que deben.—Montevideo, Enero 20 de 1867.—M. Etcheberry. e. 20-3 p.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquete á Vapor Nacional

EL ORIENTAL

De 800 toneladas y fuerza de 200 caballos

Su Capitan B. Bossi

Saldrá sin falta para Buenos Aires el martes 29.

Este hermoso vapor construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio, acaba de prepararse, para entrar en la carrera entre este puerto y Buenos Aires; al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias, formando un conjunto de comodidades para 200 pasageros.

Los de 2.ª clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Saldrá de este puerto todos los Martes y Sábados, y del de Buenos Aires los Lunes y Jueves á las 6 de la tarde en punto.

Admite carga á los precios de costumbre, y para mas pormenores ocúrrase á la Agencia de los Sres. Alvarez y Hnos. calle de Zavala.

e. 24-permanente.

Royal Mail Steam Packet Company

El vapor de la Real Compañia Británica ARNO comandante Bruce, saldrá para Rio Janeiro el 29 del corriente mes á las 10 de la mañana y allí deberá encontrar al magnífico vapor TRASATLÁNTICO de la misma compañía que seguirá viaje hasta Southampton haciendo escala en los puertos intermedios siguientes:—BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE y LISBOA. El vapor ARNO recibe pasageros y dinero á flete para todos los puertos arriba mencionados, y carga muestras únicamente para Rio Janeiro y Southampton.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomando con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las personas que tengan que embarcar carga ó dinero por el ARNO, deberán previamente recabar una órden de la Agencia, adonde se hallará el Comisario el dia 28 á las 3 de la tarde para firmar los conocimientos. La carga para Rio Janeiro y Southampton solo se admitirá hasta las 12 del dia 28, y las muestras para los mismos destinos hasta las 3 de la tarde del dia 28. LA COMPAÑIA ASEGURA CARGA Y DINERO.

Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica calle de Perez Castellanos núm. 54.—Todos los dias útiles desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e. 24.

CARRERA
ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Vapor nacional «El Oriental.»
CAPITAN B. BOSSI.

Este hermoso vapor de primera marcha habiéndosele arreglado las mejores comodidades para pasageros se establece en la carrera entre este puerto y el de Buenos Aires.—Sale de este puerto el sábado 26 del corriente y fija para lo sucesivo el siguiente:

ITINERARIO.

Salidas de Montevideo—Los lunes y sábados á las 6 de la tarde.—Id. de Buenos Aires—Los lunes y jueves—Admite pasageros y carga segun tarifas vigentes—Flete de oro y notas de Banco ½ p%, plata ¾ p%—Agencia Zavala núm. 18—M. Alvarez y C. e. 23-6p.

Rio Paraná Llega todos los martes de Buenos Aires y Paysandú saliendo para los mismos puntos el miércoles á las 6 de la tarde, y de aquel punto se trasladarán los pasageros en el vapor «Guaná» para ser conducidos á los demas puertos.—Admite pasageros y encomiendas para todos los puertos del Paraná hasta Corrientes, para cuyos puntos deben salir de Buenos Aires todos los Jueves á las 10 de la mañana vapor de la misma empresa—Encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia de la salida.—Agencia, Solis 6, esquina con Orilla del Plata.—No se admite pasagero alguno á bordo sin boleto. e 3-perm.

Rio de la Plata Sale para los puertos del Uruguay hasta el Salto con escala en Buenos Aires, todos los Viernes á las 6 de la tarde—Durante la bajada del Rio Uruguay, los pasageros para el Salto y Concordia serán conducidos por el vapor «Guaná» desde el punto donde llega que para por falta de agua el vapor Rio de la Plata.

El vapor Villa del Salto, que sale todos los lúnes, tiene tambien combinacion con el vapor «Guaná», para los pasageros, para el Salto y Concordia.—Agencia, Zavala 18.

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

La que sigue regirá en este establecimiento á contar del 1.º de Enero de 1867, observando que lleva muy poca diferencia con la Tarifa anterior.

AVISOS OMNIBUS, EN TIPOS NÚM. 6.

Por 3 publicaciones de 4 renglones........ $n. 0,40
Idem de 5 ó 6 id........ « 0,50
Por los avisos de mas de 6 renglones y por 3 publicaciones se pagará 5 centésimos por cada renglon de mas.

Por 6 publicaciones, se paga á mas			la mitad.
« 8, 9 ó 10	id	id	el doble.
« 15	id	id	tres veces.
« 20	id	id	cuatro «
« un mes	id	id	cinco «

AVISOS CON TITULOS EN TIPOS NÚM. 8.

10 renglones miden 3 centimetros en tipos núm. 8 y cada columna del diario 74 centimetros; luego los precios pueden establecerse, para los que quieren Avisos Notables, del modo siguiente:

Por 3 publicaciones	20	centésimos	*cada centimetro*
« 5 ó 6 id	30	id	id
« 8 ó 10 id	40	id	id
« 15 id	60	id	id
« 20 id	70	id	id
« un mes id	80	id	id

AVISOS JUDICIALES.

De 3 publicaciones	$n. 1,00
De 6 id	« 1,50
De 10 id	« 2,00
De 15 id	« 2,50

REMATES.

Los Sres. Rematadores pagarán el precio de 12 centésimos por centimetro para tres publicaciones, y 4 centésimos para cada uno de los dias que escediesen las tres publicaciones, sin descuento ni rebaja alguna.

Los planos se pagan aparte, segun el trabajo que necesiten.

SOLICITADAS.

Las que vengan garantidas y puedan publicarse á juicio de la administracion, pagarán por columna y por una sola vez $ 30., ó 40 centésimos por centimetro.

Para dos publicaciones se pagará *el doble* y para tres publicaciones *el triple*.

SE PAGA ADELANTADO.

A los suscritores se les hará una rebaja de 10 p% sobre estos precios.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1866.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	« 954.000 87
Acciones, valor de acciones á suscribir	« 657.600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	« 1.080.652 47
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	« 412.815 75
Muebles y material de emision	« 11.539 97
Diversos deudores	« 997.745 56
	$ 4.111.454 62

PASIVO

Capital	« 1.600,000
Emision, billetes en circulacion	« 573.167 10
Cuentas corrientes, saldo en contra del Banco	« 632.054 67
Diversos acreedores	« 1.306.232 85
	$ 4.111.454 62

Montevideo Enero 5 de 1867.
Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.
V.º B.º—Gutierrez.
e. 9 1mes.

Junta ECONOMICO-ADMINISTRATIVA del Departamento—Oficina de Contribucion Directa, calle del Sarandi 192.—Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa, correspondiente al año de 1867 por los Cereales que hubiesen recojido, se les señala desde el 15 de Enero hasta el 31 de Marzo próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la Oficina de Recaudacion, calle del Sarandi núm. 192, quedando sugetos á la multa que la ley determina los que no lo efectúen.—Montevideo, 10 de Enero de 1867. e. 9-1 mes

NUEVA
COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio convoca á los accionistas de dicha Compañia para el dia 27 del corriente Enero á las 11 de la mañana en el local de sus sesiones en la ciudad del Salto para proceder á la eleccion del Directorio que debe relevarlo.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, podrán hacerse representar por cartas poderes

Montevideo, Enero 15 de 1866.
Por órden del Directorio
M. Alvarez y Hno.
e. 15—12 p.